



Asamblea General

Documentos oficiales

Comisión de Desarme

385^a sesión plenaria

 Lunes 3 de abril de 2023, a las 15.00 horas
 Nueva York

Presidencia: Sr. Rakhmetullin (Kazajstán)

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Intercambio general de opiniones (continuación)

El Presidente (*habla en inglés*): La Comisión de Desarme continuará el intercambio general de opiniones, siguiendo la lista de intervenciones inscritas para el intercambio general de opiniones. Insto a las delegaciones que aún no lo hayan hecho a que se inscriban en la lista lo antes posible.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo que tenemos disponible para este segmento, propongo que mantengamos la práctica de utilizar una lista continua de intervenciones, la cual ya está abierta a todas las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra. También quisiera recordar a todas las delegaciones que ya se han inscrito en la lista que tengan presente que una lista continua implica que deben estar preparadas para hacer uso de la palabra en cualquier momento, posiblemente incluso en un momento anterior al que inicialmente tenían previsto intervenir.

Quisiera recordar también a las delegaciones que seguiremos el formato establecido para la máxima duración de las declaraciones, que es de 13 minutos para las delegaciones que intervengan en nombre de un grupo y 8 minutos para las delegaciones que formulen declaraciones en nombre de su país.

Sr. Amorín (Uruguay): Sr. Presidente: Mi delegación lo saluda y felicita por su designación como Presidente de la Comisión de Desarme, haciendo extensivo este saludo a los demás integrantes de la mesa, y les desea un desarrollo exitoso de este período de sesiones de 2023.

El Uruguay, como país comprometido con el multilateralismo, reafirma la importancia de la Comisión de Desarme como el órgano especializado y deliberativo dentro de la maquinaria de desarme de las Naciones Unidas, y expresa su voluntad de trabajar constructivamente para cumplir con las tareas encomendadas a esta Comisión.

Reiteramos nuestra profunda preocupación por la amenaza que supone para la humanidad la existencia, el uso y la amenaza de uso de las armas nucleares, así como por su impacto humanitario, e insistimos firmemente en que estas no deben utilizarse bajo ninguna circunstancia. Por lo tanto, la única garantía efectiva contra el uso o la amenaza de uso de armas nucleares es su total prohibición y eliminación de forma transparente, verificable e irreversible y en un plazo claramente definido.

Al comienzo del pasado año tuvimos un hecho auspicioso con la declaración realizada el 3 de enero de 2022 por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, en la que se comprometían a evitar la guerra entre los Estados poseedores de armas nucleares y a preservar y cumplir los compromisos bilaterales y multilaterales de no proliferación, desarme y control de armamento. No obstante, los hechos posteriores —y, en especial, la situación de conflicto en Europa Oriental— plantean una gran preocupación ante la posibilidad del uso de armas de destrucción masiva. Pedimos a los cinco miembros permanentes que reaseguren a la comunidad internacional que mantienen el compromiso asumido en enero de 2022.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-09295 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Expresamos nuestra profunda decepción, por otra parte, por la falta de consenso en la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) del año pasado, que finalmente impidió la aprobación del proyecto de documento final. El Uruguay reafirma su compromiso con este instrumento y con la plena aplicación de sus tres pilares fundamentales: el desarme nuclear, la no proliferación y el uso pacífico de la energía nuclear.

Consideramos que el establecimiento de zonas libres de armas nucleares, por otra parte, se encuentra íntimamente vinculado al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y que la prohibición de las armas nucleares en distintas regiones ejerce una influencia positiva en otras zonas del mundo. Subrayamos la relevancia en nuestra región del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco). Dicho Tratado, cuyo 56° Aniversario se celebra este año, ha servido como inspiración para otras cuatro regiones del mundo.

Por otra parte, cabe destacar que la región de América Latina y el Caribe cuenta con el mayor número de Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, lo que demuestra el compromiso de los países de nuestra región con la eliminación de las armas de destrucción masiva de manera transparente, verificable e irreversible. En ese sentido, reiteramos lo refrendado en la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, así como la necesidad de continuar promoviendo el desarme nuclear como objetivo prioritario y de contribuir al desarme general y completo para propiciar el fortalecimiento de la confianza entre las naciones.

El Uruguay apoya la exploración y el uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, de acuerdo con los propósitos y principios de la Carta de Naciones Unidas y con el Tratado sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y Otros Cuerpos Celestes que deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, aprobado en 1967. No obstante, esperamos una evolución normativa que apunte a generar un instrumento vinculante en lo que se refiere a la prevención y prohibición del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. En ese sentido, el Uruguay expresa su disposición a continuar trabajando en este tema.

Para ello, consideramos que las conclusiones y recomendaciones del Grupo de Expertos Gubernamentales

sobre la prevención de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre son una muy buena base para las deliberaciones de la Comisión sobre este tema. Estamos convencidos de que una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre y el emplazamiento o el uso de armas en ese espacio, además de constituir una grave amenaza a la paz y seguridad internacionales, afectaría al desarrollo sostenible de nuestro país. Por esta razón, resulta conveniente y necesario que continuemos adoptando medidas internacionales que apunten a la transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre.

Finalmente, el Uruguay reafirma el papel de la Comisión de Desarme, haciendo un llamado a todos los Estados Miembros a mostrar la necesaria flexibilidad y voluntad política para avanzar en el consenso tan esperado.

La Comisión puede contar con nuestro país para trabajar a efectos de alcanzar en este período de sesiones los resultados concretos necesarios para garantizar la paz y la seguridad internacionales que tanto necesitamos en el contexto actual.

Sra. Ávila Becerril (Costa Rica): Sr. Presidente: Mi delegación desea felicitarlo por su elección para conducir los trabajos de la Comisión de Desarme. Cuenta con el completo apoyo de Costa Rica para contribuir con las tareas que tenemos adelante.

El contexto de tensión y desconfianza actual no debe desanimar los esfuerzos de la Comisión para promover el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares, así como los de promover la aplicación práctica de las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre con el objetivo de prevenir una carrera armada.

Al contrario: creemos que las grandes amenazas que pesan sobre la seguridad internacional pueden ser superadas si reabrimos un diálogo sincero. Debemos evitar un estancamiento sobre el desarme nuclear. La última Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares concluyó el pasado agosto sin un documento final consensuado. Fue la primera vez que dos Conferencias de Examen consecutivas no lograron elaborar un documento final. Costa Rica lamenta este resultado y lo considera una señal terrible para el régimen del desarme nuclear.

Sin embargo, también vemos avances. La Primera Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares finalizó con un

plan de acción que nos marca el camino a seguir para continuar avanzando hacia el desarme nuclear.

El trabajo de la Comisión de Desarme presenta un valor agregado en materia de desarme nuclear pues constituye el foro de discusión más amplio e inclusivo en esta materia. Podría servir como un valioso recordatorio de lo que realmente está en juego, y como un laboratorio de nuevas ideas para garantizar que las armas nucleares no se vuelvan a utilizar nunca más.

Debemos aprovechar esta oportunidad para restaurar la credibilidad del avance en el desarme nuclear, escuchándonos y desarrollando mecanismos de creación de confianza. Es un imperativo en un momento en que todos los signos de una posible guerra nuclear están presentes. Por ende, hacemos un llamado a los Estados a abordar esta Comisión como un espacio de diálogo constructivo donde podamos alcanzar entendimientos comunes.

De la misma manera en la que un incidente nuclear tendría consecuencias mundiales, una catástrofe en el espacio nos afectaría a todos. Por tanto, el diálogo y la creación de confianza también deben ser la ambición del Grupo de Trabajo II.

A lo largo de los años se han presentado múltiples propuestas e iniciativas para abordar los problemas de seguridad espacial. Estas propuestas han tenido un éxito limitado debido a la incapacidad de la comunidad internacional para llegar a un entendimiento común, no solo sobre las cuestiones que deben abordarse, sino también sobre los medios para conseguirlo. Costa Rica reconoce el valor de los trabajos llevados a cabo hasta ahora, incluido el del Grupo de Expertos Gubernamentales y del grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables.

La cooperación internacional, en particular mediante el intercambio de información y la presentación de informes sobre actividades espaciales, es necesaria para allanar el camino hacia un entendimiento común de la seguridad espacial, lo que, a su vez, podría reducir las tensiones y los incentivos para una carrera armamentística. Por tanto, y como fue puesto de relieve en las consultas del grupo de trabajo de composición abierta, haría falta un mecanismo dedicado a las medidas de transparencia y fomento de la confianza.

En su informe “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), el Secretario General destacó el carácter de bien común del espacio. Por ello, la conversación sobre el uso del

espacio debe ser inclusiva y tomar en cuenta y escuchar las posiciones de todos los Estados.

Esta conversación también debe enfrentar las profundas transformaciones y nuevas realidades que conoce el panorama espacial, contando cada día con nuevos actores que no son exclusivamente Estados sino actores privados, académicos, no gubernamentales. Corresponde a los Estados tener presente las preocupaciones de estos actores, que no tienen una silla en la mesa de discusiones.

Por último, esperamos que la Comisión trabaje con la firme comprensión y convicción de que garantizar la seguridad, la protección de las infraestructuras y la sostenibilidad en el espacio ultraterrestre son imperativos indisolubles para garantizar la paz y la seguridad de todos en la tierra.

Sr. Al-Taie (Iraq) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, la delegación del Iraq desea felicitarle sinceramente por su elección como Presidente de la Comisión de Desarme para 2023. Confiamos en que su experiencia y conocimientos diplomáticos nos permitan lograr resultados positivos. Le reiteramos nuestro pleno apoyo a usted, Sr. Presidente, y a los miembros de la Mesa, para que el período de sesiones sea un éxito. También queremos felicitar a Jamaica y Hungría por su reelección para presidir los dos Grupos de Trabajo durante el actual período de sesiones. Estamos dispuestos a cooperar constructivamente con esos países para garantizar el éxito de los dos Grupos de Trabajo. También quisiera aprovechar la oportunidad para agradecer al Excmo. Sr. Mabhongo, de Sudáfrica, sus esfuerzos durante el anterior período de sesiones.

El Iraq hace suyas la declaración formulada por la delegación de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados y la declaración formulada por la delegación del Líbano en nombre del Grupo de los Estados Árabes (véase A/CN.10/PV.384).

El Iraq subraya una vez más el papel fundamental que desempeña la Comisión de Desarme como foro deliberante multilateral sobre cuestiones de desarme en las Naciones Unidas. Por lo tanto, es importante, especialmente en vista de las actuales circunstancias internacionales complejas, que redoblemos nuestros esfuerzos a fin de alcanzar un acuerdo sobre recomendaciones que den respuesta a las preocupaciones de todos los Estados Miembros y contribuir a crear un mundo de paz y seguridad.

El Gobierno del Iraq se siente profundamente preocupado por la persistencia de las armas nucleares y la posibilidad de que se usen o se amenace con su uso,

así como por el incremento de gastos militares en armas nucleares. También nos preocupa el fracaso continuo en la consecución de avances tangibles en el ámbito del desarme nuclear, incluido el reciente fracaso en la aprobación de un documento final, por segunda vez consecutiva, en la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), lo que tiene consecuencias negativas para los esfuerzos por lograr un mundo libre de armas nucleares.

El Iraq tiene el absoluto convencimiento de que la eliminación total y completa de las armas nucleares es la única garantía de que no se utilizarán ni se amenazará con utilizarlas. Reafirmamos nuestra adhesión inquebrantable y nuestro apoyo a todas las convenciones y tratados en materia de desarme, sobre todo los relativos a las armas de destrucción masiva. Asimismo, el Iraq subraya la necesidad acuciante de promover la universalidad de esos instrumentos, asignar al desarme nuclear la más alta prioridad en la agenda internacional y entablar cuanto antes negociaciones encaminadas a lograr el desarme nuclear en el marco de la Conferencia de Desarme, a fin de alcanzar un acuerdo universal, no discriminatorio y verificable que prohíba la adquisición, el desarrollo, la producción, la transferencia y el uso de armas nucleares dentro de un plazo determinado. En ese contexto, el Iraq subraya que resulta imprescindible suscribir un instrumento universal incondicional y jurídicamente vinculante en el que, con carácter prioritario, los Estados poseedores de armas nucleares ofrezcan garantías de que no utilizarán ni amenazarán con utilizar armas nucleares.

La resolución de 1995 relativa a Oriente Medio constituye el cuarto pilar del Tratado y seguirá en vigor hasta que se hayan alcanzado todas sus metas y objetivos. En tal sentido, la delegación del Iraq hace un llamamiento a los tres Estados que copatrocinaron esa resolución para que asuman sus responsabilidades y cumplan plenamente su obligación de establecer en Oriente Medio una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva. Ello reviste especial importancia debido a que, como no se han verificado las instalaciones militares nucleares israelíes, la región hoy no está libre de armas nucleares. Mientras tanto, todas las instalaciones nucleares de los demás países de la región —a diferencia de las pertenecientes a la entidad israelí— están sujetas a la supervisión del Organismo Internacional de Energía Atómica. A ese respecto, el Iraq acoge con satisfacción los resultados satisfactorios y las medidas tangibles que alcanzó la Conferencia sobre la

Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva en sus tres períodos de sesiones, que contaron con la participación de todos los miembros de la Conferencia, excepto Israel. Por ende, el Iraq hace un llamamiento a todos los miembros de la Conferencia para que participen en ella a fin de que pueda alcanzar sus metas y objetivos deseados lo antes posible.

En la actualidad, la comunidad internacional enfrenta un complejo entorno de seguridad mundial. Por tanto, es necesario que todos actuemos con responsabilidad, seriedad y voluntad política genuina para reforzar el régimen de desarme nuclear, para lo cual debemos apoyar la promoción de la universalidad de todas las convenciones y tratados relativos a las armas de destrucción masiva, sobre todo las armas nucleares. En ese contexto, el Iraq hace un llamamiento a todos los países y partes que aún no han firmado o ratificado el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, especialmente a los Estados del anexo 2, para que aceleren su proceso de adhesión al Tratado a fin de que este pueda entrar en vigor, más de 27 años después de su apertura a la firma. El Iraq también hace un llamamiento a todos los países participantes para que hagan todo lo posible por demostrar la voluntad política y la flexibilidad necesarias para alcanzar recomendaciones prácticas y exhaustivas encaminadas a materializar el desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares, con el fin de construir un futuro seguro y próspero para las generaciones venideras.

El Iraq considera que el espacio ultraterrestre es patrimonio común de la humanidad, que debe explotarse con fines exclusivamente pacíficos y que debe ser accesible a todos, para que podamos beneficiarnos de los servicios espaciales y tecnológicos con el fin de alcanzar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida en el mundo entero. Por consiguiente, reafirmamos nuestro apoyo a todas las iniciativas encaminadas a promover la utilización del espacio ultraterrestre de forma pacífica y equitativa. El Iraq también reitera la necesidad de impedir el emplazamiento o el despliegue de armas en el espacio ultraterrestre, ya sea con fines ofensivos o defensivos, así como de prevenir una posible carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, pues ello acarrearía consecuencias costosas y destructivas.

Además, el Iraq hace un llamamiento urgente a todos los Estados, en especial a aquellos con capacidades espaciales importantes, para que tomen todas las medidas posibles a fin de evitar una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, lo cual es una condición

esencial para promover la cooperación internacional en la exploración y la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. En ese contexto, el Iraq también subraya que es preciso empezar a considerar, a la mayor brevedad posible, la aprobación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante para impedir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre.

Para concluir, reafirmamos nuestro apoyo y nuestra disposición a cooperar con usted, Sr. Presidente, para elaborar recomendaciones que respondan a las preocupaciones de todos los Estados Miembros.

Sra. Quintero Correa (Colombia): Sr. Presidente: Permítaseme felicitarlo por su elección para presidir la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, felicitación que hago extensiva a los Vicepresidentes, así como a Jamaica y a Hungría como Presidentes de los Grupos de Trabajo I y II, respectivamente. Agradecemos a la Sra. Izumi Nakamitsu sus valiosos comentarios introductorios (véase A/CN.10/PV.384) y a la Secretaría la organización de nuestros trabajos.

Cuenta usted, Sr. Presidente, con el apoyo de mi delegación para el éxito de este período de sesiones. Le expreso nuestra voluntad de participar constructivamente en las deliberaciones.

Celebramos que este año, de manera consecutiva, se pueda llevar a cabo el período anual de sesiones de la Comisión, lo que reitera su relevancia como órgano fundamental deliberativo de la maquinaria de desarme. Esperamos que la Comisión, en este último año de su ciclo actual, pueda seguir el ejemplo del ciclo anterior y culminar con recomendaciones sustantivas sobre los temas de la agenda que abordamos, máxime su importancia para la paz y la seguridad internacionales.

El desarme y la no proliferación de armas de destrucción masiva son principios de la política exterior de Colombia y mandatos constitucionales. Mi país tiene un firme compromiso con el desarme, la no proliferación y el control de armamentos. La existencia misma de las armas nucleares, los programas para sustituirlas y modernizarlas, sus medios de lanzamiento y sus instalaciones de producción cuestionan profundamente nuestra civilización y sus fundamentos básicos. Las catastróficas, dolorosas y prolongadas consecuencias humanitarias y medioambientales de cualquier utilización de armas nucleares, corroboradas por la historia y la evidencia científica, son la razón más poderosa, el argumento que no admite prueba en contrario, para la adopción de medidas urgentes y eficaces para su eliminación total, pues

esta es la única garantía absoluta contra su uso o la amenaza de su uso.

Los acontecimientos de los últimos 13 meses nos han llevado al punto más álgido de la amenaza nuclear desde la Guerra Fría, lo que evidencia la peligrosa fragilidad de la presunción de que las armas nucleares y los sistemas defensivos y de disuasión brindan seguridad. Las armas nucleares no solo desafían esa presunción, sino la existencia misma de la humanidad. Por ello, es necesario avanzar en medidas urgentes y eficaces para su completa eliminación de manera verificable, irreversible y transparente, de conformidad con las obligaciones estipuladas en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y con los compromisos para su implementación acordados en las Conferencias de Examen. Lamentablemente, ni en 2015 ni en agosto pasado se logró un resultado positivo de la Conferencia de Examen, que es fundamental para avanzar en la plena implementación del Tratado, especialmente en el pilar menos adelantado, el de desarme, en el que se requieren calendarios para la implementación de los compromisos, así como indicadores y reportes sobre los avances para el debido seguimiento.

Igualmente, es necesaria la observancia de los principios de irreversibilidad, verificabilidad y transparencia de las obligaciones de no proliferación, tanto horizontal como vertical, y de los compromisos correspondientes. Asimismo, es necesaria la adopción de medidas para disminuir el papel y la importancia de las armas nucleares en las doctrinas militares y las políticas de seguridad. Se requiere un diálogo renovado al respecto, alimentado por la voluntad política. La transparencia respecto de las doctrinas, los arsenales y los nuevos riesgos que plantean las tecnologías emergentes deben formar parte de este diálogo. Aunque no hayamos aprobado un documento como resultado de la décima Conferencia de Examen, en la actual coyuntura es perentorio avanzar en las medidas urgentes y necesarias de reducción del riesgo, en la búsqueda de acercamientos y en el diálogo renovado que conlleve acciones encaminadas a restablecer y fortalecer la confianza que contribuyan a aliviar las tensiones. Destacamos nuevamente que la reducción del riesgo y otras medidas cruciales no sustituyen la obligación jurídica del desarme general y completo bajo estricto y efectivo control internacional, aunque esas medidas sean necesarias y perentorias en la coyuntura actual.

En cuanto a la no proliferación, se requiere continuar reforzando el sistema de salvaguardias y verificación nuclear y promover su universalización. La creación de

nuevas zonas libres de armas nucleares y la consolidación de las existentes es una es una medida importante para contrarrestar el riesgo de proliferación y contribuir al desarme. Esperamos que el Grupo de Trabajo I pueda alcanzar, en este período de sesiones, acuerdos sobre recomendaciones útiles para el logro del objetivo del desarme y la no proliferación de las armas nucleares sobre la base del documento oficioso de su Presidencia y en continuación de las discusiones del año pasado.

La tecnología espacial ha contribuido a transformar el modo de vida de la humanidad gracias a sus aplicaciones en el manejo de la información y las comunicaciones, la navegación y la investigación, y en un número creciente y sostenido de ámbitos, incluidos el desarrollo socioeconómico y la seguridad. A la vez que la tecnología espacial avanza, también crecen las preocupaciones en materia de seguridad. Por lo tanto, al tiempo que es necesario velar porque todos los Estados puedan acceder a las bondades de dicha tecnología, también se requiere un marco regulatorio internacional actualizado. Es importante trabajar en la adopción de medidas voluntarias, como directrices sobre mejores prácticas, medidas de transparencia y fomento de la confianza y normas de comportamiento seguro y responsable.

Colombia reitera su compromiso con el uso y exploración del espacio ultraterrestre con fines exclusivamente pacíficos. Subrayamos la necesidad de adoptar medidas para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre y compartimos la preocupación por la potencial carrera armamentista. Es necesario enfocar esfuerzos para evitar ese escenario y preservar el entorno espacial para futuras generaciones. Compartimos igualmente la preocupación por los desechos espaciales, particularmente por aquellos que utilizan fuentes de energía nuclear. Por ello, consideramos pertinente contar con instrumentos jurídicamente vinculantes que permitan tener claridad sobre la responsabilidad de los países en cuanto a colisiones de los aparatos espaciales, explosiones e implosiones, a desastres con aquellos aparatos que cuentan con energía nuclear y entrada a la Tierra de estos. Este trabajo debe coordinarse e integrarse con aquellos acuerdos ya institucionalizados, como el registro de objetos lanzados al espacio.

Reiteramos la importancia de la articulación entre la Conferencia de Desarme y la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos como los escenarios multilaterales en los que deben abordarse los posibles retos a la seguridad y sostenibilidad del espacio, con miras a aumentar la transparencia y fomentar

la confianza mediante la promoción del diálogo internacional y del intercambio de información entre los Estados. Igualmente, celebramos la labor del actual grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables en el espacio ultraterrestre, y esperamos que pueda contribuir de manera exitosa a sus deliberaciones.

En el marco del Grupo de Trabajo II de la Comisión de Desarme, el año pasado se hicieron presentaciones y se llevaron a cabo deliberaciones sobre la base del mandato de preparar recomendaciones para promover la aplicación práctica de medidas de transparencia y de fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre con el objetivo de evitar una carrera de armamentos en el mismo. De conformidad con las recomendaciones del informe de 2013 del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre (véase A/68/189), la Presidencia del Grupo de Trabajo elaboró un documento resumen —el resumen de la Presidencia— que, a nuestro entender, será la base de nuestras deliberaciones este año, las cuales esperamos que puedan consolidarse en recomendaciones concretas.

Nos encontramos frente a desafíos sin precedentes en materia de seguridad internacional. La amenaza nuclear nos acecha nuevamente. Asistimos al deterioro del régimen de desarme y no proliferación y a la parálisis de la maquinaria de desarme. El riesgo de una carrera armamentista en el espacio es grande. Se requieren urgentemente un diálogo para abordar las preocupaciones de seguridad, regionales y globales y mecanismos que permitan avanzar hacia la construcción de confianza. Todo ello es necesario para prevenir conflictos futuros y para mantener la paz y la seguridad internacionales. Esperamos que el objetivo de acordar recomendaciones orientadas a la acción guíe nuestras deliberaciones y se materialice como resultado de este ciclo de la Comisión.

Sra. Rodríguez Acosta (El Salvador): Sr. Presidente: Permítame extenderle una cordial felicitación por su elección para presidir los trabajos de la Comisión de Desarme. Igualmente, quisiera felicitar a los representantes de Jamaica y Hungría.

La delegación de El Salvador se congratula de participar en el tercer año de este ciclo trienal de la Comisión, porque brinda gran importancia a sus trabajos, en calidad de cuerpo deliberativo con la función de discutir aspectos importantes en materia de desarme, no

proliferación y control de armamentos, y de brindar recomendaciones que permitan abordar nuestros desafíos compartidos. Mi país tiene una larga tradición histórica como promotor del desarme nuclear, del desarme general y del régimen de no proliferación, sus diferentes mecanismos, entidades e instituciones asociadas, que consideramos medios esenciales para alcanzar y mantener la paz y fortalecer la seguridad internacional. En atención al seguimiento de los temas de discusión sobre las recomendaciones para lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares, así como sobre las recomendaciones de medidas de transparencia y fomento de la confianza para prevenir una carrera armamentística en el espacio ultraterrestre, nos permitimos emitir las siguientes consideraciones.

Respecto del desarme nuclear y la no proliferación de armas nucleares, como lo hemos expresado en otros espacios, lamentamos que la Décima Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) no pudiera adoptar un documento consensuado en su último examen. El documento negociado representaba el espíritu de compromiso de la mayoría de los Estados partes y un delicado balance de posiciones que eran muchas veces antagónicas. Sin embargo, mi país acoge este nuevo ciclo de revisión como una oportunidad para emprender nuevamente negociaciones de buena fe que nos permitan avanzar en los compromisos adquiridos en anteriores conferencias de examen y promover avances igualitarios en los tres pilares del tratado, considerando que es en los objetivos del desarme nuclear donde se evidencia menor avance, y lo anterior socava la complementariedad y reciprocidad entre los pilares.

En esa línea, considerando que no todos los Estados poseedores de armas nucleares son partes en el TNP, acogemos la oportunidad que nos brinda la Comisión para discutir con la membresía ampliada las acciones que nos acercan al objetivo del desarme nuclear, que es un mundo libre de armas nucleares a través de la eliminación verificable, irreversible, no discriminatoria y transparente.

Considerando que hay preocupaciones compartidas por los riesgos que representa la existencia de las armas nucleares y las graves consecuencias humanitarias que se derivan de cualquier detonación accidental o intencional, El Salvador hace un llamado a los Estados que aún no son partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares a firmar y ratificar este importante instrumento internacional que fortalece la estructura internacional de desarme. Celebramos una primera Reunión de los Estados Partes en la que se aprobó la

Declaración de Viena y el Plan de Acción de Viena, y acogemos con agrado la celebración de la segunda reunión en esta sede de las Naciones Unidas bajo la Presidencia de México. El Salvador se encuentra comprometido con el objetivo de universalizar el Tratado.

Sobre las medidas de reducción del riesgo nuclear, mi país sostiene que estas son un paso transitorio provisional mientras se avanza en los objetivos de desarme completo. Sin embargo, somos enfáticos en aclarar que ellas no son sustitutivas del compromiso inequívoco que tienen los Estados poseedores de armas nucleares con el avance de sus compromisos de desarme y en ningún caso tampoco legitiman la tenencia ni la misma existencia de las armas nucleares.

Respecto de las medidas de transparencia y fomento de la confianza para prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, mi país reitera la necesidad de velar por que el espacio ultraterrestre se mantenga como un entorno pacífico, seguro, estable y sostenible en beneficio de todos. En línea con lo anterior, destacamos la importancia de los instrumentos legales existentes, como el Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre y el Tratado de Prohibición Parcial de los Ensayos Nucleares, en los cuales El Salvador es Estado parte, que tienen entre sus objetivos prevenir una carrera de armamentos en el espacio. Nuestra delegación también se une a la voz de aquellas que llaman a la pronta negociación de un instrumento jurídicamente vinculante para prevenir la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre.

Mientras avanzamos en estas disposiciones vinculantes, acogemos las discusiones sobre medidas de transparencia y fomento de la confianza, que tienen como finalidad prevenir errores de cálculo y reducir percepciones erróneas. Consideramos que esta es una primera fase mientras evoluciona el entendimiento mutuo global de lo que sucede en el espacio ultraterrestre. Del mismo modo, reiteramos nuestro apoyo a la labor del grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables y los trabajos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Respecto de los compromisos políticos para garantizar la paz en el espacio ultraterrestre, reconocemos como positivas las declaraciones de aquellos Estados con la capacidad técnica que han expresado que no serán los primeros en emplazar armas en el espacio. Mi país reconoce que no hay definiciones técnicas sobre lo

que constituye armamento espacial, pero considera esta medida una importante muestra de voluntad política mientras se avanza en la normativa y el entendimiento de los Estados en la materia.

Del mismo modo, acogemos con agrado la aprobación de la resolución 77/41, relativa a los ensayos destructivos de misiles antisatélite de ascenso directo, que evidencia un paso hacia el desarrollo de normativa sobre el comportamiento responsable de los Estados en el espacio, ya que los exhorta a no llevar a cabo ensayos que puedan generar desechos espaciales por los riesgos para la seguridad y la sostenibilidad de las operaciones futuras en el espacio.

El Salvador permanece comprometido con las labores de la Comisión de Desarme. Nos valemos de esta oportunidad para augurar éxitos a nuestras deliberaciones, que se espera que recojan elementos sustantivos para avanzar en el objetivo del desarme y la no proliferación de las armas nucleares, y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Sr. Bandiya (Nigeria) (*habla en inglés*): La delegación de Nigeria lo felicita, Sr. Presidente, por su elección para presidir el período de sesiones sustantivo de 2023 de la Comisión de Desarme. También felicitamos por su elección a las Vicepresidencias de la Comisión y a las Presidencias de los Grupos de Trabajo. Le aseguramos todo nuestro apoyo y cooperación, y no dudamos de que nuestra labor se beneficiará de su experiencia y su determinación.

Nigeria se adhiere a la declaración formulada por la representación de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/CN.10/PV.384) y desea hacer las siguientes observaciones a título nacional.

Mi delegación reconoce el tercer y último año del ciclo actual de la Comisión de Desarme y subraya la importancia de la preparación y la posterior aprobación de los proyectos de informe consolidados y negociados de ambos Grupos de Trabajo, a fin de garantizar que este ciclo concluya de manera satisfactoria. Nigeria destaca la relevancia de la Comisión de Desarme, que es el único órgano especializado y deliberativo del mecanismo multilateral de desarme de las Naciones Unidas, a la hora de examinar cuestiones específicas relacionadas con el desarme y presentar recomendaciones concretas a la Asamblea General. Si bien reconocemos su utilidad y capacidad como foro competente para abordar las cuestiones relativas al desarme nuclear general, deseamos afirmar que la Comisión de Desarme debe racionalizar y mejorar sus métodos de trabajo para que pueda cumplir su mandato. Debe hacer del desarme

nuclear su máxima prioridad para enfrentar los desafíos de la no proliferación.

Nigeria reitera su honda preocupación por la falta de progresos en la aplicación de las obligaciones y los compromisos de desarme nuclear de los Estados poseedores de armas nucleares y en la eliminación total de sus arsenales nucleares, de conformidad con las obligaciones jurídicas multilaterales pertinentes. Mi delegación reafirma la importancia de la conclusión unánime de la Corte Internacional de Justicia de que existe la obligación de emprender de buena fe y concluir negociaciones encaminadas al desarme nuclear en todos sus aspectos, bajo un control internacional estricto y eficaz. Nigeria hace un llamamiento a los Estados poseedores de armas nucleares para que cumplan sus obligaciones jurídicas multilaterales en materia de desarme nuclear y el compromiso inequívoco que asumieron en 2000 —y que reiteraron en 2010— para concretar la eliminación total de las armas nucleares.

A Nigeria le preocupa la difícil situación actual en el ámbito del desarme y la seguridad internacional, puesto que, hasta la fecha, se han efectuado pocos cambios en favor de la reducción de los enormes desafíos para la paz y la seguridad mundiales. En algunos aspectos, la situación parece empeorar. En ese sentido, Nigeria exhorta a que se renueven los esfuerzos con miras a salir del estancamiento actual y lograr el desarme y la no proliferación en todos sus aspectos.

Mi delegación también expresa su preocupación por el aumento del gasto militar mundial, aun antes de la desafortunada guerra en Ucrania. Nigeria reafirma su posición sobre el desarme nuclear, que sigue siendo la prioridad máxima acordada para las Naciones Unidas en materia de desarme, de acuerdo con el documento final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (resolución S-10/2). Nigeria está sumamente preocupada por la inobservancia de los Estados poseedores de armas nucleares en esa materia y por las amenazas al régimen de no proliferación y a la arquitectura de seguridad internacional.

Mi delegación subraya que la universalización del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) depende del estricto cumplimiento de sus tres pilares, a saber, el desarme, la no proliferación y los usos de la energía nuclear con fines pacíficos. Mi delegación expresa su decepción por los fracasos consecutivos de la Conferencias de Examen Novena y Décima de las Partes en el TNP a la hora de aprobar un documento final consensuado, a pesar del diálogo constructivo que

mantuvieron varios de los Estados partes en el TNP. Esa falta de consenso debería servir de incentivo para que se intensifiquen los esfuerzos en pos del desarme nuclear. Por ende, destacamos la importancia de cumplir los compromisos resultantes de las Conferencias de Examen de 1995 y 2010.

Las armas nucleares presentan una grave amenaza existencial para la humanidad. Por lo tanto, Nigeria subraya la importancia de la resolución 70/34 como parte integrante de las iniciativas multilaterales de desarme. Mi delegación es consciente de las consecuencias humanitarias catastróficas que podría acarrear el empleo deliberado o accidental de armas nucleares. Por eso, hace un llamamiento a todos los Estados, en particular a los Estados poseedores de armas nucleares, para que tengan en cuenta las catastróficas consecuencias humanitarias del empleo de esas armas para la salud humana, el medio ambiente y los recursos económicos fundamentales, entre otras cosas. Resulta imprescindible que los Estados poseedores de armas nucleares tomen las medidas necesarias para dismantelarlas y renunciar a ellas. En ese sentido, Nigeria apoya firmemente todos los esfuerzos encaminados a la eliminación total y la deslegitimación de las armas nucleares como requisito previo indispensable para mantener la paz y la seguridad internacionales.

La delegación de Nigeria subraya la importancia de seguir respetando el derecho inalienable a la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y hace mucho hincapié en la importancia de evitar el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre para preservar la paz y la seguridad en beneficio de la humanidad. A este respecto, Nigeria ha emprendido varios proyectos de desarrollo asociados, entre otras cosas, a la elaboración de un índice de sensibilidad a la desertificación, la ejecución de análisis dasimétricos de la población y la conducción de evaluaciones de las emisiones de carbono. Nigeria está firmemente convencida de que la tecnología espacial tiene inmensas posibilidades para beneficiar tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo. Por lo tanto, es necesario promover un acceso igualitario y no discriminatorio al espacio ultraterrestre, con independencia de los niveles de desarrollo social, económico o científico.

Mi delegación reafirma la importancia de prevenir una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre y de que se llegue a un acuerdo sobre un instrumento jurídicamente vinculante que complemente el marco jurídico internacional, de una manera que posibilite la exploración del espacio ultraterrestre en condiciones de

igualdad, sobre la base de los principios de la no apropiación y de la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y conforme a lo dispuesto en los cinco tratados de las Naciones Unidas que rigen las actividades en el espacio.

La delegación de Nigeria respalda con firmeza el papel central y de liderazgo que cumplen las Naciones Unidas en la formulación y promoción de normas y principios concebidos para que los Estados utilicen de manera responsable las tecnologías de la información y las comunicaciones mediante un proceso colaborativo, inclusivo y equitativo. Mi delegación considera imprescindible mantener la confianza y la seguridad en el entorno digital.

Por último, al comenzar el período de sesiones sustantivo de 2023, mi delegación mantiene la esperanza de que los Estados Miembros actúen con flexibilidad durante las deliberaciones que iniciaremos en los próximos días.

Sra. Squeff (Argentina): En primer lugar, deseo felicitarlo por su elección, como así también a los integrantes de la Mesa, y desearles todo el éxito en este nuevo período de sesiones de la Comisión de Desarme del año 2023. Cuento con el total apoyo de mi delegación en esta crucial tarea que se le ha encomendado en aras de la paz y la seguridad internacionales.

La República Argentina asigna gran relevancia a la maquinaria de desarme y a su preservación. Cabe destacar que el presente año es de especial relevancia para la Comisión de Desarme, en vistas de que es el tercer año del ciclo trienal, en el cual este órgano puede adoptar recomendaciones y elevarlas a consideración de la Asamblea General. El trabajo de esta Comisión cobra mayor trascendencia, teniendo presente que no se pudo arribar a un documento final en el marco de las dos últimas Conferencias de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), y del complejo contexto actual en materia de seguridad internacional.

Mi delegación, en aras del objetivo de un desarme general y completo, no identifica como incompatibles las virtudes de un enfoque escalonado y las de perseguir, al mismo tiempo, el objetivo de la total eliminación de las armas nucleares y su prohibición. Si bien dicha prohibición podría tomar la forma de un instrumento jurídicamente vinculante, se requieren también medidas concretas a fin de lograr algún tipo de efectividad. Para ello resulta indispensable la participación de los países poseedores de armas nucleares en la negociación de medidas que produzcan resultados concretos en materia de desarme,

fortalezcan el régimen de verificación y consoliden los logros alcanzados en materia de no proliferación.

En este contexto, reafirmamos la importancia y plena vigencia del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares como la piedra angular del régimen de desarme y no proliferación nuclear. Instamos, además, a todos los Estados poseedores de armas nucleares del TNP al cumplimiento cabal de las obligaciones allí enunciadas. Asimismo, remarcamos la importancia de responder a las legítimas demandas para lograr un desarme irreversible, verificable y transparente, realizado sobre la base de compromisos multilaterales que reconozcan el impacto humanitario de las armas nucleares.

La Argentina posee un programa nuclear sustantivo, con una trayectoria de más de siete decenios, en las que ha demostrado con claridad su vocación pacífica y comprometida con el desarme y la no proliferación nuclear. Además, mi país es parte de una región que cuenta con una extensa tradición en la promoción y la búsqueda del desarme y la no proliferación, siendo un hito fundamental la firma de Tratado de Tlatelolco en 1967, al establecer la primera zona libre de armas nucleares en una región densamente poblada del planeta.

Asimismo, mi delegación desea destacar el proceso de construcción de confianza entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil, que tuviera como corolario la creación, en el año 1991, de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares. La contribución de la Agencia, junto con la de otros importantes instrumentos como el Tratado de Tlatelolco, ha fortalecido la seguridad regional e internacional, y ha sido vital para consolidar a la región de América Latina y el Caribe como una zona libre de armas nucleares.

La Argentina reconoce el interés común de toda la humanidad y el derecho soberano de todo Estado a participar en la exploración y el uso del espacio ultraterrestre con fines exclusivamente pacíficos, y está convencida de los beneficios que su aprovechamiento puede traer al desarrollo humano. La Argentina sostiene la no militarización del espacio ultraterrestre y, como patrimonio de la humanidad, su estricto uso debe ser para mejorar las condiciones de vida y la paz entre los pueblos que habitan nuestro planeta. Asimismo, reafirmamos el papel fundamental que desempeña el Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre en el mantenimiento de dicho espacio para fines pacíficos y en la promoción de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas,

en interés de mantener la paz y la seguridad internacionales y la promoción de la cooperación internacional.

La prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre y la prohibición de emplazar o usar armas allí evitarían un grave peligro para la paz y la seguridad internacionales. Por todo ello, mi delegación apoya la negociación en el marco de la Conferencia de Desarme de un tratado que prohíba el emplazamiento de armamentos en el espacio ultraterrestre. En tanto ello no tenga lugar, la adopción de medidas internacionales de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre es, sin dudas, conveniente y necesaria. Entendemos, incluso, que podrían adoptarse medidas como las mencionadas que tengan carácter vinculante, en particular las relativas a la notificación y el registro de las actividades en el espacio ultraterrestre.

Sr. Fifield (Australia) (*habla en inglés*): Australia, Sr. Presidente, lo felicita por su elección y le ofrece todo su apoyo en este importante último año del ciclo trienal de la Comisión de Desarme, en particular al ocupar mi país la Vicepresidencia de este órgano.

En su discurso ante la Asamblea General en septiembre, la Ministra de Relaciones Exteriores de Australia, Sra. Penny Wong, afirmó que Australia estaba decidida a intensificar sus esfuerzos para lograr un mundo sin armas nucleares y fortalecer el régimen de no proliferación (véase A/77/PV.11). Australia considera que la Comisión de Desarme es un mecanismo importante para ayudar a que el mundo se acerque al objetivo de tener un planeta sin armas nucleares. De hecho, la labor de la Comisión de Desarme nunca ha sido tan importante. Es innegable que el mecanismo de desarme no está rindiendo todo lo que debiera. Así lo puso de manifiesto recientemente la falta de consenso para establecer un proceso del comité especial en la Conferencia de Desarme. A pesar de los desafíos que plantea ese contexto, permítaseme ser perfectamente claro y decir que aún podemos lograr avances en cuestiones de gran importancia.

Nos honra haber tenido la oportunidad de presidir la Comisión en 2018. Nuestra Presidencia siguió al exitoso período de sesiones de la Comisión en 2017, en el que se produjo el primer documento final consensuado en casi dos decenios. El optimismo era grande y nos alegramos de haber presidido un período de sesiones tan productivo. Sin embargo, nadie podía predecir la trayectoria que seguiría la Comisión en los últimos cinco años. A pesar de los retos, en este ciclo ampliado la delegación

australiana mantiene el optimismo y sigue habiendo posibilidades de progresos sustantivos.

La necesidad de avanzar se ve agudizada por los retos a los que nos enfrentamos en nuestro contexto de seguridad actual. Poco más de un año después, Australia sigue condenando la invasión a gran escala ilegal e inhumana de Ucrania por parte de Rusia y su temerario discurso nuclear. Consideramos que el incumplimiento por parte de Rusia del nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas y su declaración de suspensión del Tratado es desafortunado e irresponsable. La estabilidad nuclear es especialmente importante en tiempos de crisis, por lo que instamos a Rusia a que vuelva a adherirse plenamente al Tratado. Conservar la integridad de los acuerdos vigentes relativos al control de armamentos, como el Nuevo Tratado START, sigue siendo fundamental tanto para las iniciativas internacionales dirigidas a lograr un mundo sin armas nucleares como para reducir los riesgos nucleares.

En 2018, mi delegación intervino en este órgano y remarcó la necesidad de que la Comisión de Desarme trabajase para alcanzar un resultado sobre el tema de la mitigación del riesgo nuclear. Cinco años después, la necesidad de aplicar medidas para reducir riesgo nuclear es más urgente que nunca. Australia está firmemente convencida de que la reducción del riesgo nuclear no puede considerarse un avance palpable en materia de desarme, pero las medidas adoptadas para reducir el riesgo y las adoptadas en pro del desarme nuclear se solapan en gran medida, mediante una mejor comprensión de las doctrinas, una mayor transparencia y el fomento de la confianza.

El mes pasado, Australia y Filipinas copatrocinaron el Taller sobre Reducción del Riesgo Nuclear del Foro Regional de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), que se celebró durante dos días en Brisbane (Australia). Foros como estos suponen una importante oportunidad para evaluar los riesgos nucleares en un contexto regional, llegar a un entendimiento en torno a las posibles diferencias de planteamiento y estudiar posibles formas de reducir los riesgos. Para Australia, es de vital importancia conocer directamente de los asociados de la ASEAN sus puntos de vista sobre el riesgo nuclear y las formas de encararlo. En el taller se dio inicio a las negociaciones sobre un ambicioso documento de orientación del Foro Regional de la ASEAN para la reducción del riesgo nuclear, en el que figuran medidas específicas que podrían aplicar los miembros del Foro. Las negociaciones continuarán con el objetivo

de que el Foro Regional de la ASEAN apruebe el documento a nivel ministerial.

Australia está interesada en conocer las opiniones sobre la utilidad de un mecanismo o proceso de las Naciones Unidas que pudiera examinar exhaustivamente toda la labor que se ha llevado a cabo hasta la fecha en materia de reducción de riesgos. Dicho mecanismo podría mejorar, de manera focalizada, la comprensión de la reducción del riesgo nuclear y sus intersecciones con el desarme, y también podría analizar los puntos en común y las diferencias con el objetivo de formular recomendaciones sólidas de medidas constructivas y tangibles para hacer del mundo un lugar más seguro. La Comisión de Desarme podría contribuir a la labor de un mecanismo de este tipo con unas conclusiones sólidas en materia de reducción de riesgos.

A Australia le ha complacido mucho ver los intensos debates que se han mantenido sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables: en primer lugar, mediante el firme compromiso de los Estados que han hecho aportaciones al informe del Secretario General de 2021 (A/76/77); y, en segundo lugar, mediante la participación activa de los Estados en las tres primeras sesiones del Grupo de Trabajo de composición abierta establecido por la resolución 76/231.

Australia siempre ha deseado que el Grupo de Trabajo de composición abierta produzca resultados y formule recomendaciones que aumenten la seguridad, la transparencia, la estabilidad, la previsibilidad y la confianza. Queremos que el Grupo determine cuáles son los comportamientos responsables y ayude a mejorar la comunicación y la consulta entre los Estados. Hemos afirmado que esto puede lograrse mediante normas, reglas y principios no vinculantes, como la aplicación de medidas de transparencia y fomento de la confianza. Unos diez años después de la publicación del informe aprobado por consenso del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre medidas de transparencia y fomento de la confianza (véase A/68/189), el Grupo de Trabajo de composición abierta ha subrayado el valioso papel que desempeñan dichas medidas a la hora de aclarar intenciones y reducir el riesgo de que existan percepciones y juicios erróneos. Esperamos colaborar con todos para que el Grupo de Trabajo II logre un resultado positivo. Cuantas más medidas de este tipo se fomenten y adopten, más seguro será el entorno espacial.

Para concluir, quisiera instar a todas las delegaciones a que se centren en nuestros objetivos e intereses

comunes. Nunca ha sido más importante que la Comisión de Desarme logre un resultado positivo.

Sra. Eat (Camboya) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar felicitándolo por haber asumido la presidencia del período de sesiones sustantivo anual de la Comisión de Desarme. Felicito a la Comisión por su labor y le aseguro que cuentan con todo el apoyo y la cooperación de mi delegación durante todo su mandato.

Camboya se adhiere a las declaraciones formuladas por el representante de Filipinas en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y por la representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/CN.10/PV.384).

Quisiera añadir algunas observaciones.

En primer lugar, a Camboya también le preocupa la creciente fragilidad e incertidumbre mundiales derivadas de la intensificación de la competencia política, que ha complicado un sinnúmero de retos tradicionales y no tradicionales, como el poder perturbador que tienen la tecnología y el cambio climático. El riesgo de que se empleen armas de destrucción masiva es mayor que nunca y se encuentra en su nivel más elevado desde la Segunda Guerra Mundial. Por ello, valoramos muy positivamente la declaración conjunta que hicieron el año pasado los cinco Estados poseedores de armas nucleares sobre la prevención de una guerra nuclear y de una carrera armamentista. Esperamos que se extienda también al espacio ultraterrestre.

En segundo lugar, Camboya también siente que es urgente reunir una fuerte voluntad política para recuperar la confianza en materia nuclear y volver a centrar los esfuerzos concertados en el avance de los bienes comunes globales, la prevención y la desescalada de los conflictos y la consolidación de una paz y una seguridad duraderas. Hacemos un llamamiento a favor de la diplomacia e instamos a utilizar medios pacíficos para expresar los intereses estratégicos y resolver controversias.

En tercer lugar, el hecho de que no se pudiese aprobar un documento final en la décima Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) es un recordatorio convincente de que debemos esforzarnos más para superar los obstáculos que nos impiden lograr nuestro deseo común de un mundo sin armas nucleares. Esperamos con interés la primera reunión del Comité Preparatorio de la 11ª Conferencia de las partes encargada del Examen del TNP, que se celebrará en julio y agosto en Viena.

En cuarto lugar, Camboya espera que se puedan conseguir las ratificaciones necesarias para que el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares entre en vigor en un futuro próximo, ya que ello contribuiría a reducir el riesgo de una carrera armamentista nuclear y de una guerra nuclear. Por su parte, Camboya demostró su adhesión al desarme nuclear mundial al ratificar, a principios de 2021, el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, además del TNP. Nos congratulamos de que la primera reunión de los Estados partes en dicho Tratado, celebrada en junio, concluyese satisfactoriamente, con la aprobación por consenso de la Declaración de Viena y el Plan de Acción de Viena. Esperamos con interés la segunda reunión de los Estados Partes, que tendrá lugar en los meses de noviembre y diciembre en Nueva York.

En el ámbito regional, Camboya mantiene su firme adhesión al Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental y sigue colaborando con otros miembros de la familia de la ASEAN. Alentamos a los Estados poseedores de armas nucleares a respaldar nuestros esfuerzos firmando el Protocolo del Tratado sin reservas.

En el plano nacional, la Constitución de Camboya prohíbe rotundamente, en su artículo 54, la fabricación, el uso y el almacenamiento de armas nucleares, químicas o biológicas. Se han promulgado leyes pertinentes a tal efecto, como la relativa a la lucha contra la financiación de armas de destrucción masiva. Camboya apoya plenamente las tres prioridades de la Agenda para el Desarme del Secretario General: el desarme para salvar a la humanidad, un desarme que salve vidas y el desarme para las generaciones futuras, así como su Nueva Agenda de Paz propuesta.

En ese sentido, y con el apoyo de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, Camboya organizó con éxito un taller nacional para concienciar a los responsables de formular políticas y a los altos funcionarios del Gobierno sobre la importancia que revisten la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad y los controles comerciales estratégicos. Durante este mes de abril, llevaremos a cabo un taller nacional introductorio sobre el desarrollo de la implementación voluntaria del plan de acción nacional para la aplicación efectiva de la resolución 1540 (2004), que nos ayudará a prevenir la proliferación de las armas nucleares, químicas y biológicas a agentes no estatales.

Para concluir, mi delegación quisiera subrayar que la paz, la seguridad y la estabilidad son indispensables para el desarrollo sostenible y, en particular, para un

desarrollo humano que no deje a nadie atrás. Camboya exhorta a todos los Estados a que hagan lo posible para garantizar que nuestras generaciones futuras puedan disfrutar de un mundo pacífico, seguro y próspero, libre de armas de destrucción masiva.

Sr. Gertze (Namibia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame dar las gracias al Embajador Xolisa Mfundiso Mabhongo, de la República de Sudáfrica, por su liderazgo como Presidente del anterior período de sesiones de la Comisión de Desarme y felicitarlo a usted por haber sido elegido para presidir el actual período de sesiones sustantivo. También deseo trasladar a los miembros de la Mesa el apoyo y la cooperación plenos de mi delegación.

Me sumo a la declaración formulada por la República de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/CN.10/PV.384) y añado las siguientes observaciones breves en representación de mi país.

Namibia sigue teniendo en alta estima a la Comisión de Desarme como órgano deliberativo del mecanismo de desarme con el mandato único de presentar recomendaciones concretas a la Asamblea General. Somos conscientes de que este período de sesiones de la Comisión tiene lugar en un momento en el que cada vez hay más llamamientos para revitalizar el multilateralismo y garantizar que las instituciones que rigen el orden internacional sean idóneas y contribuyan a nuestro objetivo de fortalecer la paz, la seguridad y la estabilidad en todo el mundo, en lugar de menoscabarlo. Las realidades mundiales actuales no ofrecen garantías de paz, estabilidad y seguridad, sobre todo desde la perspectiva del desarme. Las armas nucleares siguen constituyendo una amenaza existencial y su empleo pone en peligro la estabilidad del mundo.

A pesar de la importancia y la necesidad de avanzar, el ciclo actual de la Comisión de Desarme se celebra con el telón de fondo de dos Conferencias de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares que han fracasado sucesivamente, en un contexto de tensiones geopolíticas cada vez mayores y en un momento en el que, como Estados Miembros, nos disponemos a elaborar una Nueva Agenda de Paz. Por ello, como colectivo, es fundamental que volvamos a comprometernos en serio con el objetivo de librar al mundo de las armas nucleares. Eso hace imprescindible que los Estados poseedores de armas nucleares aprecien mejor la necesidad indispensable de su apoyo y su función de fortalecer las garantías de seguridad comprometiéndose a participar en el desarme completo.

Namibia se mantiene firme en su determinación de desempeñar el papel que le corresponde en la promoción de los principios del desarme y la no proliferación nucleares. Consideramos que esos principios centrales son fundamentales para nuestra ambición colectiva de promover la paz y la seguridad internacionales. Ello se basa en la convicción de que la cooperación y las negociaciones multilaterales inclusivas entre Estados son la única vía por la que podemos avanzar respecto de la proliferación vertical y horizontal de las armas nucleares y mitigar sus consecuencias humanitarias.

Para concluir, permítaseme insistir en el uso pacífico del espacio ultraterrestre y en la prevención de la carrera armamentista en el espacio. Reiteramos la posición presentada por el Movimiento de Países No Alineados, a saber, que existe una necesidad urgente de acordar un instrumento jurídicamente vinculante y verificable multilateralmente sobre la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, que incluya la prohibición de emplazar armas en el espacio ultraterrestre y la prohibición de usar o amenazar con usar la fuerza contra objetos en el espacio. Solo así podremos protegernos del uso indebido del espacio ultraterrestre mediante el emplazamiento de armas.

Abrigamos la ferviente esperanza de que las deliberaciones de este período de sesiones sustantivo arrojen resultados tangibles que hagan avanzar nuestros esfuerzos colectivos encaminados a crear un entorno propicio para la coexistencia pacífica y, como figura en la Carta de las Naciones Unidas, para “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”.

Sra. Al-Shakarchy (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación del Reino Unido, permítame felicitarlo por su elección como Presidente de la Comisión de Desarme en su período de sesiones de 2023. Puede contar con el apoyo pleno de nuestra delegación en la conducción de las labores de la Comisión.

Como se expone en el examen integrado renovado de la política de seguridad, defensa, relaciones exteriores y desarrollo del Reino Unido, el mundo es cada vez más peligroso y los retos en materia de seguridad son cada vez mayores. Trabajamos para lograr el desarme en un mundo más disputado e inestable. Esa realidad es algo que debemos tener bien presente en nuestras deliberaciones. Cada Estado Miembro es responsable de trabajar por un mundo más pacífico y estable a través del desarme y, para la gran mayoría representada en esta sala, ese es el objetivo común.

Sin embargo, con mucha frecuencia vemos que algunos Estados hacen lo contrario. Debemos reconocer que ya se ha cumplido un año del ataque no provocado y premeditado de Rusia contra Ucrania, un Estado democrático soberano. Esa invasión sigue ensombreciendo la labor de la comunidad de desarme. Los ataques a la central nuclear de Zaporizhzhia han amenazado la seguridad nuclear y han puesto en peligro a la población de Ucrania, a los Estados vecinos y a la comunidad internacional. Asimismo, hemos observado una retórica nuclear y una manifestación de intenciones por parte de Rusia que son irresponsables. No se debe tolerar a los Estados que están dispuestos a incumplir las normas internacionales de conducta.

El Reino Unido respalda a Ucrania y colaborará con amigos y aliados de todo el mundo para garantizar el restablecimiento de la soberanía y la independencia de Ucrania. Todos debemos condenar firmemente esa agresión, que viola el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Rusia debe reducir las tensiones y retirar sus efectivos.

Asimismo, la rápida expansión del arsenal nuclear de China y el desarrollo de sus sistemas vectores, sin transparencia ni medidas de buena fe para el control de armamentos o la reducción de riesgos, han suscitado una preocupación creciente en el Reino Unido. Seguimos ocupándonos de los riesgos ligados a la continua evolución de los programas nucleares y de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea y el Irán. Exhortamos tanto a la República Popular Democrática de Corea como al Irán a que pongan fin a esa escalada y acaten las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Ante esos retos, es más importante que nunca que preservemos, reforcemos y consolidemos nuestra arquitectura de seguridad internacional. Es vital que, como comunidad internacional, renovemos nuestra forma de pensar de manera que estemos preparados para los retos y las oportunidades del siglo XXI. La actualización del examen integrado del Reino Unido apunta a fortalecer los elementos de la actual arquitectura de control de armamentos y desarme que siguen siendo vitales, como el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP).

El TNP es la piedra angular de la arquitectura de no proliferación nuclear y proporciona el marco en el que combatirla, garantiza la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos y facilita la estructura para un desarme multilateral gradual. Asimismo, tratamos de

aprovechar la arquitectura existente y buscamos oportunidades para crear nuevos acuerdos cuando sea útil hacerlo y cuando se puedan alcanzar.

Las acciones de Rusia plantean graves problemas al régimen de desarme y no proliferación nucleares y socavan el sistema de la seguridad mundial. Las violaciones persistentes del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio por parte de Rusia provocaron el colapso de dicho Tratado en 2019. Es importante que las partes defiendan plenamente la arquitectura de control de armamentos, e instamos a Rusia a que vuelva de inmediato a acogerse al Nuevo Tratado START y apoye de manera constructiva a los Estados Unidos de América en esa cuestión.

Como uno de los primeros Estados signatarios del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, el Reino Unido se enorgullece de celebrar los 25 años transcurridos desde su ratificación. A nivel colectivo, podemos crear un mundo más seguro y estable. El Reino Unido está decidido a reforzar la arquitectura del control de armamentos, el desarme y la no proliferación. Sr. Presidente: Deseamos garantizarle que el Reino Unido desempeñará sus funciones y asumirá con seriedad sus obligaciones, compromisos y responsabilidades.

Sr. Lemos Pires (Portugal) (habla en inglés): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlos a usted y a los miembros de la Mesa por sus recientes y respectivas elecciones. Le deseamos mucho éxito en la dirección de la labor de esta importante Comisión, y Portugal le garantiza su apoyo y cooperación plenos durante todo su mandato.

Uno de los principales problemas a los que nos enfrentamos hoy es la guerra ilegal de agresión contra Ucrania, que ha perturbado el equilibrio geopolítico y la estructura de seguridad que se había tardado decenios en forjar. Al margen de otros conflictos graves que se están librando en todo el mundo, la guerra de Ucrania ha tenido efectos devastadores en el plano internacional. Ha acelerado el desmoronamiento de la arquitectura internacional de control de armamentos, promoviendo e impulsando una posible nueva carrera de armamentos nucleares. No cabe duda de que los planes anunciados recientemente por Rusia de emplazar armas nucleares tácticas en la vecina Belarús son sumamente preocupantes y peligrosos, no solo para la región, sino para todo el mundo. Por ello, pedimos a todos los Estados, no solo a las partes en conflicto, que no escatimen esfuerzos a fin de mitigar las tensiones y ayudar a poner fin a ese conflicto.

Rememorando las conversaciones mantenidas durante la Décima Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, cabe destacar que el Tratado sigue siendo la piedra angular del régimen de no proliferación nuclear y que aboga por el multilateralismo, el diálogo y la plena transparencia en cuanto a las capacidades nucleares de determinados Estados, con miras a limitar la proliferación de las armas nucleares. Asimismo, debemos esforzarnos por lograr la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Esos tratados son fundamentales para promover la paz y la seguridad en el mundo.

Además de la proliferación nuclear, las cuestiones relacionadas con el ciberespacio y el espacio ultraterrestre son cada vez más críticas para la seguridad internacional y la prosperidad mundial. Es fundamental que abordemos los problemas derivados de esos ámbitos en nuestras conversaciones sobre desarme. La esfera espacial es un bien común global que desempeña un papel vital en nuestra vida cotidiana, desde la comunicación y la navegación hasta la teledetección y la exploración científica. El uso de la tecnología espacial ha permitido lograr avances sin precedentes en distintos ámbitos, y los beneficios de la exploración espacial son innegables. Asimismo, reconocemos la relevancia de la información obtenida desde el espacio, en particular los datos de inteligencia sobre la conciencia situacional, para apoyar las operaciones militares sobre el terreno. Sin embargo, el espacio se ha convertido en un ámbito cada vez más controvertido, con un número creciente de agentes competidores, lo que lo convierte en una esfera cada vez más competitiva.

La proliferación de las tecnologías espaciales ha suscitado preocupación acerca del potencial de las armas basadas en el espacio. El desarrollo de esas armas tendría consecuencias desastrosas para la seguridad y la estabilidad de la comunidad internacional. El desarrollo de armas antisatélite y otras armas basadas en el espacio plantea riesgos significativos de desestabilización del entorno de seguridad internacional. Esas armas podrían tener como objetivo infraestructuras espaciales tan críticas como los satélites utilizados para la comunicación, la navegación y la observación, con consecuencias trascendentales para nuestra vida cotidiana. Por ello, debemos trabajar en pro del establecimiento de normas y reglas que propicien conductas responsables en el espacio y el ciberespacio, garantizando así que esas esferas no se conviertan en nuevos escenarios de conflicto.

El multilateralismo sigue siendo una baza clave para hacer frente a los problemas tradicionales y emergentes. Fomentar el multilateralismo y la cooperación internacional es esencial para afrontar nuestros problemas comunes, en especial en tiempos de guerra. Debemos trabajar de consuno para desarrollar normas de conducta, promover la transparencia e impedir la proliferación de armas basadas en el espacio. Además, debemos garantizar que los beneficios de la tecnología espacial y del ciberespacio sean accesibles a todas las naciones, en especial a los países en desarrollo, con el fin de reducir la brecha digital y promover el desarrollo sostenible. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y la propia Organización desempeñan un papel fundamental a la hora de apoyar unas políticas más apropiadas para el ciberespacio y el espacio ultraterrestre.

Mediante la promoción de normas y reglas internacionales que faciliten la cooperación internacional, el seguimiento de las novedades y la elaboración de informes al respecto, el apoyo a los esfuerzos de creación de capacidades y la convocatoria de negociaciones internacionales, no cabe duda de que las Naciones Unidas pueden trabajar para garantizar que los ámbitos espacial y cibernético sigan contribuyendo al bienestar de todas las naciones. Reconociendo que el entorno estratégico está cambiando de manera radical a raíz de la infinidad de desafíos que hoy en día afronta la comunidad internacional, debemos redoblar nuestros esfuerzos a fin de revitalizar nuestras medidas multilaterales y hacer frente a todas las formas de amenazas y riesgos emergentes en todas las esferas. Por ello, nos complace la propuesta del Secretario General de elaborar una Nueva Agenda de Paz. Esperamos con interés colaborar con todos los Estados Miembros con el objetivo de abordar esa nueva iniciativa, que será un elemento clave de la Cumbre del Futuro.

Sra. Le (Viet Nam) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera felicitarlos a usted y a los demás miembros de la Mesa por sus respectivas elecciones. Mi delegación está convencida de que, bajo su competente dirección, el período de sesiones de la Comisión de Desarme de este año tendrá unos resultados satisfactorios. Mi delegación suscribe las declaraciones formuladas por la representante de Indonesia y el representante de Filipinas en nombre del Movimiento de Países No Alineados y de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, respectivamente (véase A/CN.10/PV.384).

Hemos sido testigos de los diversos desafíos a los que nos enfrentamos al tratar de lograr el desarme y de fortalecer el régimen de desarme, entre ellos el hecho de que el gasto militar mundial haya alcanzado máximos

históricos, lo cual suscita la preocupación de que se produzca una nueva carrera armamentista. Por otro lado, los regímenes internacionales de control de armamentos están registrando avances escasos, por no decir retrocesos. El menoscabo de la confianza no favorece el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en general, ni los esfuerzos de no proliferación y desarme en particular.

Habida cuenta de que este es el tercer y último año del ciclo actual de la Comisión de Desarme, y a fin de hacer avanzar nuestro proceso, quisiéramos formular las siguientes observaciones. En primer lugar, es responsabilidad de los Estados Miembros revitalizar la Comisión de Desarme junto con la Conferencia de Desarme y como complemento de ella. Como único órgano de negociación multilateral, la Comisión de Desarme es el mecanismo central para el éxito del desarme. El uso continuado de los principios y prácticas básicos acordados por consenso en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el desarme, junto con ideas innovadoras, puede proporcionar —y así lo hará— una base propicia para lograr nuevos éxitos. En ese sentido, la Comisión podría ser de gran utilidad como foro de deliberación sobre el desarme, tal y como le encomendó la comunidad internacional.

En segundo lugar, respecto de la cuestión de las armas nucleares, lamentamos que en las ediciones novena y décima de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) no se haya logrado aprobar un documento final consensuado, el cual podría habernos dado un mayor impulso hacia el desarme general y completo. A ese respecto, instamos a todos los Estados Miembros, en particular a los Estados poseedores de armas nucleares, a que redoblen sus esfuerzos en pro de la aplicación del Tratado, en particular de su Artículo VI, durante el próximo ciclo de examen.

Habida cuenta de las posibles consecuencias catastróficas de las armas nucleares para la salud humana, los medios de vida y el medio ambiente, mi delegación alienta a otros Estados a firmar y ratificar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares lo antes posible. En nuestras deliberaciones para alcanzar el objetivo de lograr el desarme y la no proliferación nucleares, debemos tener presente la necesidad de encontrar un equilibrio entre los tres pilares del desarme, la no proliferación y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Como miembro actual de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica, Viet Nam se esfuerza a conciencia por promover la

aplicación de la tecnología nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la seguridad nuclear tecnológica y física. En Asia Sudoriental, Viet Nam participa activamente en el Foro Regional de la ASEAN con el fin de promover un diálogo constructivo entre los asociados regionales y externos sobre cuestiones políticas y de seguridad de interés común. Nos complacerá copresidir en Hanói a finales de este mes el próximo taller del Foro Regional de la ASEAN sobre la no proliferación nuclear, las normas de seguridad tecnológica y física nuclear y la utilización de la tecnología nuclear con fines pacíficos.

En tercer lugar, respecto del espacio ultraterrestre, estamos convencidos de la importancia de prevenir una carrera armamentista y el emplazamiento de armas en el espacio. Por ello, Viet Nam celebra la creación del nuevo Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de examinar los elementos sustanciales de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre —incluida, entre otras cosas, la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre— y de formular recomendaciones a ese respecto.

Asimismo, Viet Nam aprovecha esta ocasión para subrayar que el acceso al espacio ultraterrestre es un derecho inalienable de todos los Estados. Todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo, deben disponer de un acceso universal e igualitario al espacio ultraterrestre. La exploración y el uso del espacio ultraterrestre deben basarse en el principio de los fines pacíficos y realizarse en beneficio de toda la humanidad. Deben llevarse a cabo de conformidad con los principios fundamentales del derecho internacional y los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Para concluir, mi delegación desea reafirmar su determinación de contribuir de forma activa y constructiva al éxito de este período de sesiones.

Sr. Tsukamoto (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, en nombre de la delegación del Japón, quisiera felicitarlo a usted, Embajador Akan Rakhmetullin, y al Gobierno de Kazajistán por haber asumido la Presidencia de la Comisión de Desarme. Asimismo, le garantizo el apoyo y la cooperación plenos de mi delegación. El Japón espera que en la reunión de este año se mantengan conversaciones sustantivas.

Dado que este es el espacio en el que abordar la cuestión de la seguridad internacional, no puedo sino comenzar exponiendo la posición del Japón con respecto a la

situación en Ucrania. La agresión de Rusia contra Ucrania es una violación manifiesta del derecho internacional y un acto ultrajante que socava los fundamentos del orden internacional. Todo intento de alterar el *statu quo* de manera unilateral y por la fuerza es totalmente inaceptable en cualquier región del planeta. Como único país que ha sufrido bombardeos atómicos durante una guerra, el Japón no puede aceptar en absoluto las amenazas nucleares de Rusia, y mucho menos el uso de armas nucleares bajo ninguna circunstancia.

No hay que olvidar que en los 77 años de historia transcurridos desde los bombardeos atómicos de Hiroshima y Nagasaki no se han empleado armas nucleares. El Japón mostrará su firme determinación de rechazar todo intento de alterar el *statu quo* de manera unilateral y por la fuerza, así como mediante la amenaza y el uso de armas nucleares. Asimismo, reafirmaremos nuestra determinación de defender el orden internacional basado en el estado de derecho.

Del mismo modo, el Japón condena las declaraciones del Presidente Putin sobre la decisión de Rusia de desplegar armas nucleares tácticas en Belarús, que agudizan aún más las tensiones mientras Rusia prosigue con su agresión contra Ucrania. El Japón pide a Rusia y a Belarús que se abstengan de emprender ese tipo de acciones, que no harán sino agravar la situación.

Hay que tener en cuenta que en las proximidades del Japón se está incrementando el despliegue militar con celeridad y de forma velada, incluido el de armas nucleares y misiles, y están aumentando las presiones derivadas de los intentos de alterar el *statu quo* de manera unilateral y por la fuerza. El Japón está sumamente preocupado por la intensificación de las actividades nucleares y de misiles de Corea del Norte —incluidos sus recientes lanzamientos de misiles balísticos, que se están produciendo ahora con una frecuencia y de un modo sin precedentes—, así como por su discurso incendiario sobre el empleo de armas nucleares. Corea del Norte ya ha lanzado misiles balísticos intercontinentales en dos ocasiones este año, uno de los cuales cayó en la zona económica exclusiva del Japón. Esas actividades suponen un desafío grave para la comunidad internacional.

El Japón reitera su determinación firme de trabajar en pro del desmantelamiento completo, verificable e irreversible de todas las armas de destrucción masiva y misiles balísticos de todos los alcances de Corea del Norte. El Japón insta a dicho país a acatar todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y a volver cuanto antes a atenerse al Tratado sobre la No Proliferación de

las Armas Nucleares (TNP) y las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Como único país que ha sufrido bombardeos atómicos durante una guerra, el Japón está firmemente decidido a liderar los esfuerzos internacionales encaminados a lograr un mundo libre de armas nucleares. El hecho de que este año la cumbre del Grupo de los Siete se celebre en Hiroshima da fe de esa convicción. El año pasado, el Primer Ministro del Japón, Fumio Kishida, participó en la Conferencia de Examen del TNP, siendo la primera vez que un Primer Ministro del Japón asistía a una Conferencia de Examen del TNP. Allí presentó el Plan de Acción de Hiroshima, cuyo objetivo es transformar la realidad actual de un entorno de seguridad difícil en el ideal de un mundo libre de armas nucleares.

Los días 4 y 5 de abril de 2023 tendrá lugar en Tokio la segunda reunión del Grupo Internacional de Personas Eminentes para un Mundo libre de Armas Nucleares, creado por el Gobierno del Japón. Miembros tanto de Estados poseedores como no poseedores de armas nucleares mantendrán unas conversaciones honestas y sinceras sobre la consecución de un mundo libre de armas nucleares. El Japón seguirá impulsando esfuerzos realistas y prácticos, como el Plan de Acción de Hiroshima, aprovechando los conocimientos del Grupo Internacional.

Si un Estado Miembro no lo hubiera impedido, en la Décima Conferencia de Examen se podría haber aprobado el documento final. Ello refleja que todos los Estados Partes en el TNP son conscientes de la importancia de mantener y reforzar el Tratado como piedra angular de los regímenes internacionales de desarme y no proliferación nucleares. No escatimaremos esfuerzos para participar de forma constructiva en el primer período de sesiones del Comité Preparatorio de la próxima Conferencia de Examen, previsto para este verano.

Con el fin de evitar una posible inversión de la actual tendencia a la baja en el número de armas nucleares, el Japón vuelve a insistir en la importancia de que se inicien de inmediato las negociaciones sobre un tratado que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares basado en el mandato Shannon. Ya han transcurrido casi tres decenios desde que en 1995 se aprobara ese mandato de negociación en la Conferencia de Desarme. Debemos recurrir a la sabiduría colectiva para salir cuanto antes de ese estancamiento.

El Japón celebra que el pasado mes de diciembre se aprobara la resolución 77/68, titulada “Tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares”

(véase A/77/PV.46). En consonancia con esa resolución, el Japón hace un llamamiento a todos los Estados pertinentes para que declaren o mantengan moratorias sobre la producción de material fisible para los fines mencionados. Además, el Japón insta a todos los Estados a que firmen y ratifiquen el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) —que después de 25 años aún no ha entrado en vigor—, en particular a los demás Estados que figuran en el anexo 2 de dicho Tratado. A la espera de que entre en vigor el TPCE, el Japón insta a todos los Estados pertinentes a declarar o mantener las moratorias vigentes sobre las explosiones de ensayo de armas nucleares.

La reducción del riesgo nuclear es otro tema importante. Es cierto que la única forma de erradicar todos los riesgos asociados a las armas nucleares es mediante su eliminación completa. La reducción del riesgo nuclear no sustituye al desarme nuclear. Sin embargo, cómo evitar una escalada provocada por un error de cálculo o por un malentendido es otra cuestión vital que debe abordarse en el contexto de la reducción del riesgo nuclear. Habida cuenta del entorno de seguridad internacional actual y de la aparición de nuevas tecnologías, esa cuestión tiene un carácter cada vez más pertinente y urgente.

Es por ello que la importancia de la reducción del riesgo nuclear se ha resaltado en la resolución 77/76, titulada “Pasos para construir una hoja de ruta común hacia un mundo sin armas nucleares”, aprobada el año pasado con 147 votos a favor, así como en el marco de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme y de la Iniciativa de Estocolmo sobre el Desarme Nuclear, en las que participa mi país.

Además, al margen de las medidas de desarme, es crucial que los marcos de control de armamentos tengan en cuenta el entorno de seguridad internacional. No obstante, Rusia anunció en febrero que dejaría de aplicar el Nuevo Tratado START. Estamos profundamente preocupados por la decisión de Rusia y volvemos a insistir en la importancia de aplicar plenamente ese Tratado. Además, albergamos la gran esperanza de que se entablen diálogos que conduzcan al desarrollo de un marco más amplio del control de armamentos, en el que participen no solo los Estados Unidos y Rusia, sino también otros países, y que abarque una gama más amplia de sistemas de armas.

Un conocimiento preciso de la realidad del uso de las armas nucleares es el punto de partida de todos los esfuerzos orientados al desarme nuclear. Entender las consecuencias humanitarias desastrosas derivadas del

uso de armas nucleares debe sustentar la labor en materia de desarme nuclear. En ese sentido, el Japón hace un llamamiento a los líderes políticos y a los jóvenes de todo el mundo para que vean con sus propios ojos y sientan en sus carnes las repercusiones y consecuencias del uso de las armas nucleares.

A ese respecto, el Japón aportó 10 millones de dólares a las Naciones Unidas para crear el Fondo de Líderes Juveniles en favor de un mundo sin armas nucleares, que el Primer Ministro Kishida anunció el pasado agosto en la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. El objetivo es crear una red mundial entre la juventud para eliminar las armas nucleares invitando a ir al Japón a los futuros líderes de los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares y ofreciéndoles la oportunidad de conocer de primera mano las consecuencias del uso de las armas nucleares en Hiroshima y Nagasaki. El programa se pondrá en marcha a lo largo de este año, y el Japón espera que contribuya a los esfuerzos de educación en pro del desarme y la no proliferación para lograr un mundo libre de armas nucleares.

Hoy en día, todos los Estados se sirven del espacio para lograr paz y prosperidad. Los sistemas espaciales prestan servicios fundamentales para la vida cotidiana y la seguridad. Al mismo tiempo, asistimos a un número creciente de agentes espaciales, tanto estatales como no estatales, a la diversificación de sus actividades y al desarrollo y despliegue de capacidades contraespaciales, así como a un déficit de transparencia en lo que respecta a las doctrinas, políticas y actividades espaciales.

El Japón aboga decididamente por que el espacio ultraterrestre se mantenga como un entorno pacífico, seguro y sostenible. Esperamos con interés promover las conversaciones y participar de forma activa en el grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables, sobre la base de las resoluciones 75/36 y 76/231.

En ese sentido, el Japón reafirma su decisión de no realizar ensayos destructivos de misiles antisatélite de ascenso directo como primer paso para adoptar comportamientos responsables. Esperamos con interés lograr resultados tangibles en el grupo de trabajo de composición abierta y subrayamos la importancia de dar seguimiento a esa cuestión tan importante.

Asimismo, el Japón destaca la importancia de adoptar medidas de transparencia y fomento de la confianza como manera pragmática de aumentar la confianza y

evitar malentendidos y errores de cálculo en las actividades espaciales. Esperamos con interés que durante este período de sesiones de la Comisión de Desarme podamos mantener conversaciones relevantes sobre esa cuestión, basándonos en la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre.

Es importante que sigamos colaborando con el fin de lograr un resultado constructivo, de acuerdo con el mandato original. En cooperación con la Presidencia y los Estados Miembros, el Japón se esforzará por garantizar que en el período de sesiones de este año de la Comisión de Desarme, que es el último del actual ciclo trienal, se logren resultados positivos.

Sra. Guerrero Rodríguez (México): Sr. Presidente: México lo felicita por su elección para encabezar los trabajos de la Comisión de Desarme.

Nos complace dar inicio a nuestras labores a pesar de las cuestiones organizacionales a las que nos enfrentamos en días pasados. La convocatoria a este período de sesiones sustantivo cobra gran relevancia dado el entorno de incertidumbre de seguridad internacional ante un escenario de nuevas carreras armamentistas y la lamentable posibilidad de una detonación nuclear. Nos preocupan las amenazas existenciales por el uso de armas nucleares, la aceleración de la carrera armamentista y el endurecimiento de las doctrinas de disuasión de las Potencias nucleares. Ahora más que nunca es el momento de avanzar en el desarme, que, como es bien sabido por todos los aquí presentes, es la asignatura pendiente de las Naciones Unidas desde su creación.

Además de las conocidas consecuencias humanitarias que resultarían del uso de armas nucleares, resulta preocupante que el espacio ultraterrestre nuevamente se ha convertido en escenario viable y legítimo de competencia y disuasión militar, llevándonos lejos de la preservación de sus usos pacíficos. Es urgente e imperativo que la maquinaria de desarme, incluyendo a la Comisión de Desarme, avance en la formulación de medidas concretas sobre desarme y otros asuntos de seguridad internacional.

Lamentamos, pues, que desde 1999 la Comisión de Desarme no haya podido emitir recomendaciones sobre el desarme nuclear. Y, sumado a esto, deploramos la parálisis permanente en la que vive la Conferencia de Desarme, que en repetidas ocasiones la ha llevado a duplicar el trabajo sustantivo que le compete a la Comisión de Desarme. Hacemos, pues, un llamado para que la maquinaria en su totalidad cumpla con su mandato, y

así recobre su credibilidad y funcionamiento. Del mismo modo, consideramos que es de vital importancia que nos esforcemos por conservar, vigorizar y aprovechar al máximo estos espacios y, sobre todo, hacer buen uso de los recursos que año con año invertimos en pro de la paz y la seguridad internacionales.

Insistimos nuevamente en que, si el deseo de todos los Estados Miembros es encontrar soluciones a nuestros problemas comunes, debemos hacer valer el multilateralismo efectivo, que, incluso en tiempos de gran tensión —como en la Guerra Fría—, hizo posibles acuerdos de suma importancia sobre desarme y no proliferación que permanecen vigentes hasta el día de hoy.

La comunidad internacional ve a esta Organización como la única vía para enfrentar y gestionar los retos asociados a la paz y la seguridad internacionales, y especialmente el desarme. Esperamos que este año la Comisión de Desarme produzca resultados tangibles, y que sus dos grupos de trabajo aborden en profundidad sus temas asignados: el desarme nuclear y el espacio ultraterrestre.

Sr. Presidente: Cuenta usted con el apoyo de México para el éxito de los trabajos de la Comisión. Esperamos que el resto de las delegaciones estén en la misma sintonía y logremos así formular las anheladas recomendaciones sobre el desarme.

Sr. Angola (Côte d'Ivoire) (habla en francés): Mi delegación lo felicita a usted, Sr. Presidente, y a los demás miembros de la Mesa y le asegura su apoyo y su plena cooperación para el éxito de nuestras deliberaciones.

Côte d'Ivoire se adhiere a la declaración formulada en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/CN.10/PV.384) y desea añadir las siguientes observaciones en representación del país.

La reanudación de las actividades de la Comisión de Desarme el año pasado, en un contexto internacional sumamente tenso, fue un verdadero signo de esperanza que, desgraciadamente, se ha ido transformando de manera progresiva en extrema preocupación, habida cuenta de las persistentes tensiones geopolíticas actuales. Nuestra responsabilidad durante este último período de sesiones del ciclo trienal, a fin de conseguir avances concretos y audaces en las dos cuestiones de seguridad internacional que nos ocupan reviste, por tanto, la máxima urgencia.

En primer lugar, con respecto a la cuestión de las armas nucleares, la prioridad sigue siendo su eliminación total e irreversible para lograr un mundo libre de tales armas. En el contexto actual, urge que los Estados

poseedores de armas nucleares se comprometan sin demora a actuar con determinación para reducir el riesgo nuclear y reforzar la transparencia y la confianza. A este respecto, hay que llevar a la práctica el compromiso contraído por dichos Estados, en enero de 2022, de trabajar para prevenir la guerra nuclear y evitar una carrera de armamentos nucleares. También deberían explorarse o revitalizarse las iniciativas de control de armamentos, incluidas las bilaterales.

En segundo lugar, es primordial consolidar el régimen de desarme y no proliferación nucleares trabajando más activamente en el cumplimiento integral de las obligaciones contraídas en ese contexto. A pesar de la falta de acuerdo en la Décima Conferencia de Examen, celebrada el año pasado, deben preservarse, proseguirse y reforzarse los esfuerzos y los numerosos logros conseguidos en el marco del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), piedra angular de la arquitectura de seguridad colectiva.

Además, hay que reafirmar y estudiar mejor la complementariedad del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares con el TNP. De hecho, Côte d'Ivoire tiene la convicción de que esa sinergia es uno de los principales factores para avanzar hacia el objetivo de un mundo libre de armas nucleares de una vez por todas. Por lo tanto, no dejaremos de abogar por la universalización del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y por la adhesión de todos los Estados, en particular los que poseen armas nucleares, a ese importante instrumento, que ahora cuenta con una ambiciosa hoja de ruta, aprobada en la Primera Reunión de los Estados Partes, en junio de 2022.

También es importante lograr que la promoción de la no proliferación en sus diversas formas, vertical y horizontal, sea un imperativo absoluto. En este sentido, conviene trabajar para acelerar la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, que se negoció para contribuir a ese objetivo, al alentar a los Estados del anexo 2 a ratificarlo lo antes posible. Entretanto, un fuerte apoyo de la comunidad internacional a las zonas libres de armas nucleares, sobre todo su creación en las regiones asoladas por conflictos, puede contribuir eficazmente a alcanzar el objetivo de la no proliferación.

También es esencial intensificar la lucha contra el terrorismo nuclear. A este respecto, pedimos que se tomen medidas audaces para aplicar de manera efectiva el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear, al que Côte d'Ivoire se adhirió

en 2012, y la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, relativa a la no proliferación de armas de destrucción masiva.

Está claro que la determinación que debemos demostrar para responder a la amenaza nuclear militar no debe ir en detrimento de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, que privaría a una población considerable de todo el mundo de sus múltiples aplicaciones civiles, especialmente en las esferas de la electricidad, la medicina, la sanidad animal, la agricultura y la preservación del medio ambiente. Por ello, debemos seguir fomentando la cooperación internacional y apoyar el papel central del Organismo Internacional de la Energía Atómica y la asistencia técnica que presta en ese ámbito.

Hoy en día, nadie puede dejar de apreciar el importante desafío en materia de seguridad que el espacio ultraterrestre representa para nuestro planeta, habida cuenta de la creciente codicia que despierta y el despliegue cada vez mayor de actividades humanas en ese entorno. Por tanto, debe prestársele una atención sostenida. Côte d'Ivoire apoya con firmeza la utilización de ese entorno con fines exclusivamente pacíficos y reafirma su firme oposición a su exploración con fines incompatibles con ese principio y a su transformación en un nuevo teatro para la instalación de armas y los enfrentamientos militares. Por lo tanto, corresponde a todos los Estados, en especial a los que disponen de recursos y tecnologías espaciales avanzadas, adoptar un comportamiento responsable y evitar la carrera armamentos. En interés de nuestro planeta y de la humanidad, tenemos la responsabilidad de implicarnos en la explotación cooperativa del espacio, de conformidad con el derecho internacional, por el bien de todos los pueblos y en beneficio de todos los países, con independencia de su nivel de desarrollo económico y científico.

Para concluir, mi delegación desea que este período de sesiones genere respuestas más profundas y concretas para los urgentes desafíos actuales de la paz y la estabilidad.

Sr. Montalvo Sosa (Ecuador): La delegación del Ecuador se adhiere a la declaración pronunciada por Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/CN.10/PV.384).

Al iniciar mi intervención, deseo expresar mi felicitación por su elección como Presidente de la Comisión de Desarme para 2023 y hacerla extensiva a todos los miembros de la Mesa. También expreso nuestro agradecimiento a Sudáfrica por su labor en la conducción de la Comisión de Desarme el año pasado.

El Ecuador reafirma la importancia de la Comisión de Desarme como órgano especializado y deliberativo dentro de la estructura multilateral en la materia. Por tanto, renuevo nuestra voluntad de trabajar constructivamente para cumplir las tareas encomendadas a la Comisión.

Hoy, nos reunimos en el contexto de la más alta amenaza nuclear desde el fin de la Guerra Fría. Ante ello, la delegación del Ecuador desea expresar que las armas nucleares no tienen cabida en un orden mundial basado en el estado de derecho entre naciones. Su sola existencia desafía la supervivencia de la humanidad. Insistimos en la necesidad de avanzar hacia el objetivo primordial de un mundo libre de armas nucleares.

Las armas nucleares, como todas las armas de destrucción masiva, son ilegales e ilegítimas por el catastrófico impacto humanitario que conllevan. Para el Ecuador, la proliferación de las armas nucleares, así como de sus sistemas vectores, constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Reiteramos, por tanto, nuestro rechazo a todo despliegue de armas nucleares en cualquier territorio, con o sin transferencia del control de estas. El mero despliegue de esas armas menoscaba los esfuerzos de no proliferación.

Rechazamos también la modernización de las armas nucleares existentes y el desarrollo de nuevos tipos. El desarme y la no proliferación nuclear deben caminar de manera simultánea, interrelacionada y confluyente. En ese sentido, corresponde a todos los Estados el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del Tratado sobre la no Proliferación de las Armas Nucleares. Con la entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, estas armas, que siempre han sido ilegítimas, devinieron ilegales en virtud del derecho internacional. Deseo reiterar que el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares complementa de manera consistente la arquitectura internacional de no proliferación y desarme nuclear, junto con otros instrumentos como aquellos que han creado las zonas libres de armas nucleares. Los resultados de la Primera Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que tuvo lugar en Viena en junio de 2022, incluidos la Declaración y su plan de acción, nos alientan a continuar trabajando de manera constructiva en esta materia. Por ello, el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares proporciona una vía verificable para que los Estados con armas nucleares eliminen sus arsenales. El marco está ahí. Lo que hace falta ahora es actuar.

El Ecuador expresa, una vez más, su rechazo de toda contemplación, planificación o desarrollo de ensayos nucleares y reitera la necesidad de promover la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

En lo que respecta a las actividades en el espacio ultraterrestre, promovemos y defendemos su uso exclusivamente pacífico. Por tanto, nos oponemos a la anarquización del mismo y a su militarización o, más aún, al emplazamiento de armas o de cualquier material bélico fuera de la atmósfera. Las normas de comportamiento voluntario solo pueden ser complementarias al derecho internacional. Por esa razón, privilegiamos los mecanismos vinculantes y los esfuerzos tendientes a la codificación y al establecimiento de reglas de cumplimiento obligatorio, con definiciones universales y métodos de verificación claros.

Finalmente, el Ecuador tiene la firme convicción de que todo esfuerzo encaminado al desarme y la seguridad internacional es valioso y posible cuando existe buena fe. Por ello, compartimos el objetivo de un mundo más seguro y pacífico, enmarcado en el derecho internacional y en la Carta de las Naciones Unidas.

Sra. Espinoza Madrid (Honduras): Sr. Presidente: Mi delegación se une a las felicitaciones por su designación al frente de la Comisión de Desarme en este período de sesiones, así como por la reelección de Hungría y Jamaica en la Presidencia de los dos grupos de trabajo.

Asimismo, nos adherimos a la intervención de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/CN.10/PV.384).

Honduras reafirma su compromiso ante las Naciones Unidas de continuar trabajando por el desarme general y completo, la no proliferación y la aplicación de los acuerdos internacionales sobre desarme y control de armas, incluidas las armas pequeñas y armas ligeras y sus municiones, para mantener así la paz y la seguridad colectiva por el bien de toda la humanidad.

Como Estado fundador de las Naciones Unidas, estamos decididos a defender y fortalecer el cumplimiento del derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario, manteniendo la responsabilidad humana y la rendición de cuentas en el uso de la fuerza. En este punto, es para nosotros importante subrayar el compromiso humanista del Gobierno de la Excelentísima Presidenta Xiomara Castro Sarmiento, pilar fundamental y tangible en nuestra actual política exterior.

Nos unimos a la voz de preocupación acá expresada ante el incremento del gasto militar en el mundo y, en tal sentido, hacemos un llamado para que dicho gasto sea utilizado para el bienestar común en áreas de urgente necesidad social y para el cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Honduras ha sido constante en reafirmar su compromiso con el desarme, al adherirse a los instrumentos internacionales emanados de las Naciones Unidas, así como de organismos hemisféricos y regionales en materia de desarme, de medidas de fomento de la confianza y del control de armas.

El posible uso o la amenaza de uso de las armas nucleares socavan el objetivo y los trabajos de este espacio multilateral. La única manera de terminar con el riesgo que representa el armamento nuclear es la eliminación total del mismo. Honduras condena los ensayos de armas nucleares y la modernización y el desarrollo tecnológico en torno a nuevos tipos de armas y su autonomía. Pedimos la eliminación de las armas de destrucción masiva mediante la negociación multilateral y bajo los principios de verificación, irreversibilidad y transparencia, al tiempo que afirmamos de manera categórica la aplicación del derecho internacional humanitario en el contexto de todas las deliberaciones sobre el desarme general y completo.

Enfatizamos la necesidad de que los seres humanos ejerzan un control, un juicio y una participación apropiados en relación con el uso de los sistemas de armas para garantizar que, en cualquier uso, todos los Estados cumplan en todo momento con los principios del derecho internacional y que los seres humanos permanezcan responsables de las decisiones sobre el uso de la fuerza.

Mi país, como Estado parte en el Tratado de Tlatelolco, apoya las iniciativas dirigidas a la creación de otras zonas libres de ese tipo de armas. Asimismo, y como una contribución a la paz y a la seguridad internacionales, reiteramos el llamado para que todos los países del mundo se comprometan a utilizar energía nuclear únicamente con fines pacíficos y de cooperación científica con responsabilidad. Es fundamental avanzar en medidas concretas para evitar cualquier catástrofe por el uso o la manipulación de armas nucleares.

En tal sentido, nos congratulamos por la entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares en enero de 2021 y por la declaración adoptada en su primera Reunión de los Estados Partes en junio de 2022. Estamos seguros de que dicho Tratado contribuirá a promover el objetivo de la eliminación total

de las armas nucleares. Honduras, Estado parte en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, está totalmente comprometido con su implementación y con la participación constructiva en la preparación de la segunda Reunión de los Estados Partes, para lograr un mundo libre de armas nucleares.

Hacemos un llamado para avanzar de manera significativa en el ámbito del desarme nuclear y nos adherimos al principio de indivisibilidad de la seguridad internacional, según el cual todos los Estados tienen la responsabilidad de contribuir a la consolidación de un orden internacional basado en la cooperación y regulado por normas, independientemente de su tamaño o poder.

Honduras apoya la utilización del espacio ultraterrestre únicamente con fines pacíficos y aboga por el fortalecimiento de las normas internacionales aplicables a los Estados en el campo de la información y las telecomunicaciones, en el contexto de la seguridad internacional, promoviendo acciones y estrategias para fortalecer la seguridad cibernética y el uso de un espacio seguro, estable, accesible y pacífico, normado por un instrumento jurídico universalmente vinculante. Mi delegación subraya la necesidad de una voluntad política genuina, moral y transparente sobre los mecanismos multilaterales de desarme. Hacemos un llamado para llevar a cabo con responsabilidad negociaciones de buena fe sobre medidas eficaces que pongan de relieve la perspectiva humanista, para poder dar inicio al fin de la carrera armamentista.

Respecto a la perspectiva de género, el avance de los derechos de las mujeres está estrechamente vinculado al progreso en temas de desarme y de no proliferación nuclear. En este sentido, enfatizamos la importancia de la masa crítica de mujeres altamente calificadas en esta materia que estamos construyendo. Ha habido avances importantes. Sin embargo, especialmente en estas áreas, es necesario priorizar la participación y liderazgo de las mujeres. Mi país está seguro de que la calidad de los resultados de la paz depende significativamente de nuestra participación como mujeres en el desarme.

Sr. Kimani (Kenya) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación les asegura, a usted y a los demás miembros de la Mesa, nuestra cooperación e implicación constructivas en las próximas semanas.

Kenya se suma a la declaración formulada por la representación de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/CN.10/PV.384).

Reafirmamos nuestro compromiso de larga data con el desarme nuclear, la no proliferación nuclear y la

consecución de un mundo libre de armas nucleares. La celebración de este período de sesiones sustantivo, el tercero y último del presente ciclo de la Comisión de Desarme, es importante. Esto es especialmente cierto si se tiene en cuenta que, una vez más, la Conferencia de Desarme no logró aprobar un programa de trabajo ni llegar a un acuerdo sobre modalidades en la primera parte del período de sesiones de 2023, que concluyó recientemente en Ginebra.

Han pasado siete decenios desde que la Asamblea General aprobó por consenso su primera resolución, en la que se hizo un llamamiento a eliminar las armas atómicas de los armamentos nacionales así como todas las demás armas principales capaces de causar destrucción masiva (resolución 1 (I)).

Lamentablemente, a pesar de los numerosos instrumentos, como las convenciones, los tratados, las resoluciones y los informes más importantes que se han acordado desde entonces, se sigue ignorando, en gran medida, al desarme. El mundo sigue luchando contra la proliferación de armas de destrucción masiva, las armas convencionales y las armas pequeñas y armas ligeras. Hoy se vislumbra un nuevo orden multipolar. Los presupuestos militares están aumentando considerablemente. Se están empleando las amenazas del uso de bombas nucleares y de otras armas de destrucción masiva para dar forma al orden emergente. El lenguaje de la seguridad, la contención y la disuasión, respaldado por la amenaza de la opción nuclear, está de nuevo en alza. La amenaza permanente que supone para la humanidad la proliferación de armas y materiales nucleares sigue siendo poderosa.

Frente a esos peligros, el papel de la Comisión de Desarme es más importante que nunca. Durante este período de sesiones de la Comisión, instamos a los Estados Miembros a que demuestren la flexibilidad necesaria para garantizar la aprobación oportuna y basada en el consenso de los proyectos de informe del Grupo de Trabajo sobre la no proliferación nuclear y el desarme y del Grupo de Trabajo sobre el Espacio Ultraterrestre, en particular salvaguardando las recomendaciones sustantivas y orientadas a la acción. Instamos encarecidamente a los Estados poseedores de armas nucleares a que cumplan plenamente las obligaciones de desarme que les incumben en virtud de los acuerdos y tratados internacionales aplicables. Sus compromisos se mantienen intactos y siguen contando con la atención de la comunidad internacional. Kenya también insta a todos los Estados poseedores de armas nucleares y a los Estados del paraguas nuclear a que adopten doctrinas de

seguridad en las que se excluyan las armas nucleares como parte de su cálculo estratégico.

Como Estado parte en el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), hacemos un llamamiento a todos los Estados del anexo 2 que aún no han ratificado el TPCE a que lo hagan, con vistas a que pueda entrar en vigor. Como Estado parte en el Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África —Tratado de Pelindaba—, Kenya es plenamente consciente del papel que las zonas libres de armas nucleares desempeñan en el desarme. Instamos a todos los Estados a que participen en las recomendaciones y los resultados de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva.

Como contribución a los esfuerzos en materia de desarme, Kenya, junto con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y la Oficina de las Naciones Unidas de Asuntos de Desarme, organizó en Nairobi, a mediados de marzo de este año, un taller sobre el fortalecimiento de la aplicación de la resolución 1540 (2004) entre los Estados miembros de la IGAD. Como país en desarrollo, Kenya subraya la importancia de que se siga respetando el derecho inalienable de todos los Estados a participar en la investigación y el desarrollo de la tecnología nuclear con fines pacíficos, en consonancia con el artículo IV del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Nos hemos beneficiado enormemente de la cooperación técnica adicional con el Organismo Internacional de Energía Atómica y otros asociados.

En lo que respecta al espacio ultraterrestre, Kenya apoya el llamamiento para que se adopte un marco jurídico que complemente los mecanismos jurídicos internacionales para evitar una carrera armamentística en el espacio ultraterrestre, así como un instrumento que permita una oportunidad equilibrada e igualitaria para todas las naciones de explorar el espacio ultraterrestre, de conformidad con los principios de transparencia, no apropiación y exploración pacífica. Todos los Estados con capacidades espaciales importantes tienen la responsabilidad especial de contribuir activamente a la prevención de una carrera armamentística en el espacio ultraterrestre y de su uso con fines militares.

Sr. Jiménez (Nicaragua): Sr. Presidente: La Delegación de Nicaragua se complace en felicitarlo por su elección, y le deseamos el mayor de los éxitos en su gestión. Asimismo, deseamos felicitar al resto de los miembros de la Mesa por su elección y a las Presidencias de los Grupos de Trabajo.

Mi delegación se asocia a la intervención realizada por la delegación de Indonesia en nombre del Movimiento de Países no Alineados (véase A/CN.10/PV.384).

Nicaragua se complace en retomar los trabajos y los esfuerzos que se realicen en esta Comisión de Desarme, para seguir manteniendo su relevancia en deliberar a fondo sobre cuestiones específicas del desarme con el objetivo de producir recomendaciones concretas a la Asamblea General. Esperamos alcanzar progresos, demostrando la voluntad política para lograr otros compromisos adicionales durante esta sesión, específicamente sobre los Grupos de Trabajos sobre el desarme nuclear y el espacio ultraterrestre.

Resulta lamentable e injustificable que, en medio de múltiples crisis sociales, económicas y ambientales, se continúe incrementando, modernizando y desarrollando los arsenales nucleares, poniendo en grave peligro a la especie humana y a todos los seres vivos. Por eso, reiteramos que todos estos recursos económicos y financieros utilizados en la modernización de las armas nucleares, en la expansión de alianzas militares y en la agresión y desestabilización de los países sean utilizados como un fondo de estímulo y financiamiento para que los países en desarrollo implementemos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a fin de erradicar la pobreza y lograr un mejor desarrollo humano y vida digna para todos los pueblos.

Nicaragua sigue comprometida con el desarme general y completo en favor de la eliminación total de las armas nucleares para beneficio de la humanidad. Recordamos que la máxima prioridad sigue siendo la eliminación de las armas nucleares. Seguimos prestando especial importancia al cumplimiento del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, instrumento de consenso internacional jurídicamente vinculante del sistema global de no proliferación, de desarme y del uso pacífico de la energía atómica.

Acogemos con satisfacción la entrada en vigor del histórico Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y los resultados exitosos de la Primera Reunión de los Estados Partes, que complementa el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y que contribuye al fortalecimiento del régimen de desarme y no proliferación. Creemos firmemente que mediante el establecimiento de zonas libres de armas nucleares podremos fortalecer el régimen de no proliferación, la paz y la seguridad internacionales, siendo esta una importante contribución para lograr el desarme nuclear.

Lamentamos el incumplimiento de la resolución sobre la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva y hacemos un llamado a su urgente implementación.

Nicaragua coincide con el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre (véase A/72/65). Consideramos que el espacio ultraterrestre es un patrimonio de la humanidad y, por ende, su uso debe ser con fines pacíficos y civiles, cuyo beneficio debe traducirse en cooperación para todas las naciones y no solamente para países desarrollados. Nuestro país se encuentra comprometido y comparte la necesidad de elaborar e implementar medidas internacionales de transparencia y fomento de la confianza para el uso pacífico del espacio ultraterrestre. Es por eso que consideramos necesario seguir fortaleciendo el régimen jurídico del espacio ultraterrestre a fin de garantizar su seguridad y transparencia en la realización de actividades espaciales.

Apoyamos la aprobación de un tratado para la prevención y prohibición del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y del uso o la amenaza de uso de la fuerza contra satélites u otro tipo de objetos espaciales. Consideramos que el proyecto de tratado presentado por Rusia y China en la Conferencia de Desarme constituye una buena base para esas negociaciones.

Nicaragua, país en desarrollo, deja constancia de nuestro pleno apoyo al legítimo derecho de todos los Estados de acceder al espacio ultraterrestre en condiciones de igualdad y sin discriminación alguna, y en esto pedimos apoyo en materia de cooperación científica y tecnológica a los países que tienen acceso a esta tecnología.

Mucho hemos señalado, como todos los años, el estancamiento de esta maquinaria. Sin embargo, no hemos sido capaces de resolver el verdadero problema, que es la voluntad política de algunos Estados de lograr avances reales, en particular en materia de desarme nuclear. La Comisión es una buena oportunidad para lograr recomendaciones concretas.

Sr. Jardali (Líbano) (habla en inglés): Sr. Presidente: Permítame comenzar felicitándolo por su elección como Presidente de la Comisión de Desarme durante el actual período de sesiones, así como a los Vicepresidentes y a los Presidentes de los Grupos de Trabajo.

El Líbano se adhiere a las declaraciones formuladas en nombre del Grupo de los Estados Árabes y a la formulada

en nombre del Movimiento de Países No Alineados por la representación de Indonesia.

Los dos temas que figuraron en la agenda de la Comisión en la última sesión del actual ciclo de la Comisión de Desarme, a saber, las armas nucleares y el espacio ultraterrestre, son dos de los asuntos más acuciantes para la paz y la seguridad internacionales. Es prioritario que nos esforcemos para ponernos de acuerdo respecto de recomendaciones sobre desarme nuclear y medidas de fomento de la confianza y sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, especialmente si tenemos en cuenta el actual entorno de la seguridad internacional. La incapacidad de la Comisión para reunirse y acordar recomendaciones durante el último ciclo debe servirnos de impulso para redoblar nuestros esfuerzos en el ciclo actual.

Nosotros, la comunidad internacional, nos encontramos en una coyuntura muy delicada y perdimos la oportunidad que tuvimos durante la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de volver a encaminar al mundo hacia la eliminación total de las armas nucleares poniéndonos de acuerdo sobre un documento final que fortaleciera el TNP y el régimen de no proliferación. El Líbano expresa su profunda preocupación por el creciente desarrollo de las capacidades nucleares en las estrategias de defensa y la creciente dependencia de ellas, lo que nos recuerda la carrera de armamentos nucleares de la era de la Guerra Fría. La amenaza que suponen para la humanidad la existencia constante de armas nucleares y el posible uso o amenaza de uso está presente cada vez más. El Líbano subraya que los Estados poseedores de armas nucleares tienen la obligación de lograr la total eliminación de sus arsenales nucleares, de conformidad con sus obligaciones jurídicas pertinentes en virtud del TNP. Asimismo, destacamos la necesidad de cumplir los compromisos asumidos en las Conferencias de Examen de 1995, 2000 y 2010. El Líbano espera con interés la conclusión del actual período de sesiones de la Comisión con claras recomendaciones sobre el tema del desarme nuclear.

La aprobación en la Conferencia de Examen del TNP de 1995 de la resolución para crear en Oriente Medio una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva fue parte integrante de la prórroga indefinida del TNP. De conformidad con la decisión 73/546 de la Asamblea General, se celebraron tres períodos de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, a saber, uno

en 2019, presidido por Jordania; otro en 2021, presidido por Kuwait; y el tercer período de sesiones en 2022, presidido por el Líbano. Esos esfuerzos reflejan la seria determinación de los participantes en la Conferencia de trabajar en pro de la creación de dicha zona. Hacemos un llamamiento a todos los Estados poseedores de armas nucleares, especialmente a los tres depositarios del TNP que copatrocinaron la resolución de 1995, para que apoyen los esfuerzos de la Conferencia y traten por todos los medios de alentar a todas las partes interesadas a participar en la Conferencia. Esa determinación podría situar a la región en la tan necesaria senda que conduce a la seguridad y la estabilidad.

El Líbano subraya la necesidad de preservar el espacio ultraterrestre como propiedad común para usarse con fines exclusivamente pacíficos, de evitar una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y de prevenir su contaminación. Existe la urgente necesidad de que se inicien negociaciones sustantivas sobre un instrumento jurídicamente vinculante y multilateralmente verificable para prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, que incluya la prohibición del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y del uso o la amenaza de uso de la fuerza contra objetos que se encuentren en el espacio ultraterrestre. La formulación de recomendaciones sobre medidas de transparencia y de fomento de la confianza para evitar una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre es una medida provisional necesaria hasta que se acuerde un tratado vinculante en ese sentido. Del mismo modo, tomamos nota de la creación de un nuevo Grupo de Expertos Gubernamentales, de conformidad con la resolución 77/250, para examinar y hacer recomendaciones sobre los elementos sustantivos de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

El régimen de control de armamentos está más débil que nunca, y la agenda de desarme se ha estancado, en un momento en que las tensiones en las relaciones internacionales en materia de seguridad han alcanzado sus niveles más altos en generaciones. Tenemos que volver a enfocar la conversación sobre el desarme nuclear y garantizar el uso exclusivamente pacífico del espacio ultraterrestre por los Estados. Este período de sesiones de la Comisión debe producir un documento final significativo, y es responsabilidad de todos los Estados realizar todos los esfuerzos posibles y demostrar la voluntad y la flexibilidad necesarias para lograr ese fin.

Sra. Fisher (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de los

Estados Unidos de América, permítame felicitar al Gobierno de Kazajstán y a usted personalmente por su elección como Presidente de la Comisión de Desarme en su período de sesiones de 2023. Tenga la seguridad de que cuenta con el pleno apoyo de la delegación de los Estados Unidos.

Por nuestra parte, los Estados Unidos permanecen profundamente dedicados a sus obligaciones y compromisos en materia de control de armas nucleares, no proliferación y desarme. Estamos orgullosos de las medidas que hemos tomado, desde la reducción del 88 % de nuestro arsenal nuclear de su máximo histórico hasta la moratoria que mantenemos desde 1992 sobre la producción de material fisible para ser usado en armas nucleares. Si bien los Estados Unidos mantienen su adhesión al objetivo final de lograr un mundo libre de armas nucleares, el progreso se ha visto amenazado por el grave deterioro del entorno de seguridad internacional, que se ve más desafiado ahora que en ningún otro momento del último medio siglo.

Como sabe la Comisión, acaba de cumplirse el primer aniversario de la invasión ilegal, brutal e inadmisible a gran escala de Ucrania. El Presidente Putin ha optado por una guerra no provocada y premeditada que ha causado una pérdida de vidas y un sufrimiento humano catastróficos. Rusia es la única responsable de la muerte, la destrucción y los desplazamientos que ha provocado la guerra, y las acciones de Rusia constituyen una clara violación del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas.

Los Estados Unidos se unen al llamamiento urgente del Secretario General Guterres a Rusia para que retire inmediatamente todas sus fuerzas militares del territorio de Ucrania. Agravando la inestabilidad causada por la guerra injustificada de Rusia contra Ucrania, Rusia ha vuelto a incumplir sus obligaciones en materia de control de armamentos al violar múltiples disposiciones del nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas (Nuevo Tratado START), tanto antes como después de su pretendida suspensión jurídicamente inválida del Tratado. Eso se produce después de un año del peligroso ruido de sables nucleares y de la retórica sobre recrudescimiento de parte de Rusia.

Ahora, hace poco más de una semana, Rusia anunció su intención de emplazar armas nucleares en Belarús. Ningún otro país inflige un daño semejante al control de armamentos o intenta socavar la estabilidad estratégica de Europa en la medida en que Rusia lo está haciendo.

El entorno de seguridad tremendamente inestable al que nos enfrentamos debido a las acciones de Rusia se ve agravado por la rápida y opaca acumulación

de armas nucleares del arsenal de la República Popular China, los continuos lanzamientos ilegales de misiles balísticos y los preparativos para los posibles ensayos nucleares de Corea del Norte, así como la continua expansión de los programas nucleares del Irán. Además, algunos países están dejando de cumplir sus compromisos de gestionar y reducir los riesgos nucleares, y, en cambio, están aumentando la competencia en nuevos ámbitos, por razones peligrosas e interesadas. Por ejemplo, algunos países creen que la capacidad para atacar activos espaciales les ofrece una ventaja asimétrica, y por consiguiente están tratando de obtener una gama de armas antisatélite. Esas acciones son contrarias a los objetivos de reducción de riesgos y desarme compartidos por la inmensa mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen el interés común de reducir el riesgo de uso de armas nucleares y una equidad a la hora de esperar que otros Estados Miembros cumplan sus obligaciones de desarme. Los Estados Unidos subrayan su determinación de cumplir plenamente sus obligaciones en materia de control de armamentos, no proliferación y desarme y de seguir colaborando con los Estados Miembros de las Naciones Unidas en la promoción de nuestros objetivos comunes.

Como primera medida, hacemos un llamamiento a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que cumplan plenamente sus obligaciones relacionadas con el desarme nuclear. El incumplimiento y la pretendida suspensión del Nuevo Tratado START por Rusia no solo amenazan la seguridad de los Estados Unidos y de todo el mundo, sino que también amenazan la de la propia Rusia. Rusia puede remediar fácilmente su incumplimiento reanudando las inspecciones *in situ*, reuniéndose en la Comisión Consultiva Bilateral y proporcionando las notificaciones y los datos pertinentes.

Seguimos considerando que la negociación y la conclusión de un tratado de prohibición de la producción de material fisible es un paso esencial y necesario para alcanzar el objetivo final de lograr un mundo libre de armas nucleares. Mientras el tratado de prohibición de la producción de material fisible no entre en vigor, todos los Estados poseedores de armas nucleares deben declarar y mantener una moratoria respecto de la producción de material fisible para armas nucleares y otros dispositivos explosivos nucleares. Lamentamos que China siga siendo el único Estado poseedor de armas nucleares que aún no lo haya hecho.

El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares es vital para el desarme, y los Estados Unidos mantienen su determinación de trabajar para lograr su

entrada en vigor, al tiempo que reconocen los importantes desafíos que se presentan para alcanzar ese objetivo. Mientras tanto, los Estados Unidos siguen cumpliendo su moratoria de ensayos con explosivos nucleares de rendimiento cero y piden a todos los Estados poseedores de armas nucleares que declaren y mantengan dicha moratoria.

También seguimos alentando a todos los Estados a que participen en la labor vital de desarrollar capacidades para verificar el desarme nuclear. Hacemos un llamamiento a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que colaboren con otros países para desarrollar nuevas medidas de desarme. Asimismo, deseamos aprovechar el progreso alcanzado respecto de tantas cuestiones importantes en la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, celebrada en agosto. En el borrador del documento final estaban reflejados el trabajo y los resultados críticos de la Conferencia, que incluían, entre otros, el apoyo a la promoción de medidas de reducción del riesgo nuclear, la mejora de la transparencia y la presentación de informes en relación con los programas de armas nucleares y el fortalecimiento de las salvaguardias nucleares.

Los Estados Unidos mantienen su determinación de mejorar el panorama de la seguridad internacional, al tiempo que promueven los objetivos de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. Los Estados Unidos fueron el primer país del mundo en contar con una amplia legislación nacional en relación con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, formalizando nuestra determinación de contar con una participación significativa de las mujeres en la política exterior y la seguridad nacional, y su plena inclusión. Recomendamos que todos los Estados elaboren planes de aplicación para promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y los principios de diversidad, equidad, inclusión y accesibilidad, de modo que se puedan utilizar plenamente las capacidades y las contribuciones de todos.

Los Estados Unidos también afirman la importancia que siguen teniendo la transparencia y las medidas de fomento de la confianza en las actividades relacionadas con el espacio ultraterrestre. En particular, los Estados Unidos apoyan el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre, y esperamos con interés seguir debatiendo esas cuestiones en el Grupo de Trabajo II.

La Comisión ha desempeñado un valioso papel a lo largo de los años y puede volver a hacerlo. La capacidad

que mostró la Comisión en 2017 para alcanzar recomendaciones consensuadas sobre las armas convencionales es una clara demostración de que en los foros multilaterales basados en el contexto que existen en las Naciones Unidas se pueden obtener resultados cuando los Estados abandonan la postura de que quieren todo o nada y, en su lugar, trabajan para promover el bien común y la seguridad para todos. Tenemos la responsabilidad compartida de trabajar seriamente para hacer del mundo un lugar más seguro y promover la misión de la Comisión. Por su parte, los Estados Unidos harán todo lo posible para promover un resultado exitoso. Sr. Presidente: Estamos deseando trabajar con usted y con los miembros de la Comisión para proseguir con su importante labor.

El Presidente (*habla en inglés*): Tienen ahora la palabra los representantes que deseen intervenir en ejercicio del derecho de respuesta. A ese respecto, quisiera recordar a todas las delegaciones que la primera intervención deberá limitarse a diez minutos y la segunda, a cinco minutos.

Sra. Shestopalova (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Para empezar, lo felicitamos por su elección para este importante cargo. Puede contar con la asistencia de la delegación rusa a fin de que durante el actual período de sesiones podamos lograr un resultado exitoso.

Nos hemos visto obligados a pedir la palabra en ejercicio del derecho de respuesta en relación con varias acusaciones infundadas y completamente injustificadas lanzadas contra nuestro país. Las rechazamos categóricamente. Las razones por las que la Federación de Rusia inició su operación militar especial en Ucrania son bien conocidas. Desde 2014, el régimen de Kiev ha llevado a cabo agresiones masivas contra la población pacífica de la región de Dombass, que se negó a aceptar el golpe de Estado armado que tuvo lugar en esa zona. Los Estados occidentales han pasado por alto sistemáticamente nuestros llamamientos constantes para que se prestara atención a la abrumadora presencia de nazis en el Gobierno de Ucrania, al bloqueo socioeconómico y al asesinato de ciudadanos pacíficos en el sudeste del país. No es de extrañar, porque su objetivo es crear otra amenaza para la seguridad de Rusia, utilizando el liderazgo ilegal de Ucrania.

A lo largo de los años, en lugar de instar a Kiev a dejar de librar una guerra contra los habitantes de Dombass, los Estados Unidos y sus aliados han estado llenando a Ucrania de armas. Ha quedado muy claro que Occidente no tiene absolutamente ningún interés en poner fin a las hostilidades en Ucrania. Los Estados

Unidos y sus aliados están bastante satisfechos con la situación. Las empresas de defensa occidentales obtienen beneficios récord y disponen de una nueva zona en la que pueden ensayar sus nuevas armas. La OTAN se está deshaciendo de las armas obsoletas y se está rearmando gradualmente. En el proceso, Washington está debilitando a sus competidores europeos. El objetivo principal es seguir siendo el único “jardín florido” en el “planeta jungla”, en palabras de Josep Borrell Fontelles. Así, la capa más rica de la población mundial podrá seguir enriqueciéndose durante mucho tiempo a costa de los demás, sin control y con impunidad, enfrentando a los países entre sí, aprovechándose de sus recursos naturales y explotando a sus poblaciones. Evidentemente, eso es lo que se conoce como el orden internacional basado en normas.

Llevamos a cabo nuestra operación militar especial en nombre de la gente que está siendo oprimida y asesinada, en violación de todas las normas y principios internacionales y de los fundamentos sobre los que se declaró la independencia de Ucrania. En su declaración de independencia se establece claramente que Ucrania debe seguir siendo un Estado neutral, fuera de cualquier bloque. A pesar de la creciente asistencia militar que brindan constantemente a Ucrania los Estados Unidos y otros Estados occidentales, todos los objetivos declarados de la operación militar especial se alcanzarán indefectiblemente. Lograremos la desmilitarización y la desnazificación de Ucrania. Garantizaremos la integridad territorial de la Federación de Rusia y la seguridad de nuestra población.

También debemos responder a los comentarios provocadores de varios Estados occidentales pronunciados en el contexto de la cooperación entre Rusia y Belarús en las esferas militar y nuclear. Fueron los Estados de la OTAN los que durante decenios siguieron practicando los llamados ejercicios nucleares conjuntos, utilizando armas nucleares pertenecientes a los Estados Unidos que estaban desplegadas en el territorio de sus aliados europeos. Durante ese tiempo, entrenaron sistemáticamente al personal militar de esos países para utilizar las armas nucleares de los Estados Unidos y participar colectivamente en operaciones que implicaban su uso militar. Tampoco es ningún secreto que los Estados Unidos siguen modernizando extensamente sus bombas nucleares, así como sus sistemas vectores, lo que dota a su arsenal de nuevas capacidades. Además, tampoco es ningún secreto que todo va dirigido contra Rusia. Asimismo, está la cuestión, que se plantea abiertamente, de la ampliación de la zona geográfica en la que se asientan

las armas nucleares pertenecientes a los Estados Unidos y el acercamiento de la infraestructura conexas a las fronteras de Rusia y Belarús.

Durante mucho tiempo hemos dado muestras de moderación, y durante muchos años hemos tratado de convencer a Washington de que reenviara todas sus armas nucleares a su territorio nacional, pero ha sido en vano. Por lo tanto, los esfuerzos de Rusia y Belarús para garantizar la seguridad de los Estados de nuestra unión son una reacción obligada a la política desestabilizadora de varios años llevada a cabo por los Estados de la OTAN, que actualmente están librando contra nosotros una guerra híbrida a gran escala y están tratando de infligir una derrota estratégica a Rusia.

En cuanto a la decisión de Rusia de suspender el nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas (Nuevo Tratado START), fue el resultado lógico del deterioro significativo de las relaciones entre Rusia y los Estados Unidos, que fue culpa de los Estados Unidos. El extremo grado de hostilidad demostrado por Washington y la política de iniciar e intensificar de manera malintencionada el conflicto en Ucrania y desencadenar una guerra híbrida a gran escala contra Rusia han cambiado significativamente nuestra situación de la seguridad. Nos referimos al cambio fundamental de las condiciones en comparación con las que prevalecían cuando se concluyó el Nuevo Tratado START. Los Estados Unidos han incumplido los principios fundamentales, así como los conceptos estratégicos militares y de política general que están consagrados en el acuerdo, sin los cuales no se habría firmado. Por ejemplo, han hecho caso omiso del principio acordado de la seguridad indivisible, así como del compromiso de las partes de construir relaciones basadas en la confianza y la cooperación, un reconocimiento de las interrelaciones entre el Tratado sobre la Limitación de los Sistemas Antimisiles Balísticos y el Nuevo Tratado START. Desde hace algún tiempo, Washington también ha incumplido de manera significativa las limitaciones cuantitativas clave contenidas en el acuerdo al excluir de la rendición de cuentas en virtud del Tratado, de manera ilegítima, más de 100 unidades de armas ofensivas estratégicas. Además, a través de su régimen títere en Kyiv, los Estados Unidos han emprendido flagrantes ataques armados provocadores contra las instalaciones rusas declaradas en virtud del Nuevo Tratado START.

Otra cuestión importante es el contexto en el que la alianza nuclear de la OTAN, que fue consolidada sobre una base antirrusa, ha expresado su intención de infligir una derrota estratégica a Rusia y está presentando cada

vez más, y de forma más activa, un frente unificado en la esfera nuclear. En esas circunstancias, ya no podemos seguir pasando por alto el arsenal nuclear conjunto de los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia, que colectivamente podrían volver contra Rusia. Debemos tener en cuenta ese factor a la hora de definir el destino del Nuevo Tratado START. Todas las condiciones y contextos que llevaron a Rusia a tomar la decisión de suspender el Tratado la convirtieron en una medida forzosa, justificada y prácticamente inevitable. Sin embargo, como acto de buena voluntad, seguiremos respetando las restricciones cuantitativas sobre las armas estratégicas ofensivas en virtud del Tratado. También seguiremos informando a los Estados Unidos sobre todos los lanzamientos de misiles balísticos intercontinentales, así como de misiles submarinos, según lo previsto en el acuerdo bilateral pertinente de 1998, que sigue en vigor. Todo ello nos permitirá mantener un nivel suficiente de previsibilidad y estabilidad en la esfera de los misiles nucleares.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra al siguiente orador quisiera informar a los miembros de que los intérpretes han accedido amablemente a proporcionarnos interpretación hasta las 18.10 horas. Después de esa hora, continuaremos la sesión únicamente en inglés. Doy las gracias a los miembros por su comprensión, y dependemos de ella.

Sr. Kim In-Chol (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Mi delegación se siente obligada a hacer uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar en respuesta a las declaraciones provocadoras formuladas por los representantes de los Estados Unidos de América, la Unión Europea, el Reino Unido y el Japón.

Mi delegación rechaza categóricamente esas escandalosas acusaciones ya que distorsionan peligrosamente la índole de las tensiones geopolíticas en la región. La intensificación de las tensiones en la península de Corea y en la región puede atribuirse totalmente a la política hostil de los Estados Unidos, que obliga unilateralmente a la República Popular Democrática de Corea a desarmarse mediante sanciones y presión militar y procura la expansión militar de sus aliados.

Este año, al igual que el año pasado, las fuerzas hostiles dirigidas por los Estados Unidos recurren persistentemente a actos peligrosos u hostiles que se inmiscuyen flagrantemente en la soberanía y los intereses de seguridad de la República Popular Democrática de Corea. La gravedad de esos actos y el peligro que entrañan han llegado a un nivel intolerable. Ya hemos advertido que las temerarias provocaciones militares y los simulacros

de guerra de los Estados Unidos contra la República Popular Democrática de Corea llevarán la situación en la península de Corea a un punto crítico, que ocasionará el estallido de una guerra nuclear. Desde principios de este año, los Estados Unidos y Corea del Sur han llevado a cabo una serie de ejercicios aéreos combinados, con la movilización de material estratégico de todo tipo, como bombarderos estratégicos nucleares y aviones de combate furtivos. En concreto, en marzo y a principios de abril llevaron a cabo maniobras militares conjuntas de gran escala, llamadas Freedom Shield, que simulaban una guerra total contra la República Popular Democrática de Corea, seguidas por el simulacro combinado de desembarque Ssang Yong, cuyo objetivo era capturar Pyongyang con el perfil, la escala y el alcance más altos; y ejercicios navales combinados, respaldados por la fuerza de ataque del portaviones de propulsión nuclear Nimitz. Lo que es peor aún, están planeando realizar en junio el simulacro combinado y conjunto de aniquilación de potencia de fuego más grande de la historia.

Mientras más peligrosa sea la evolución de la amenaza de los Estados Unidos contra la República Popular Democrática de Corea, más enérgica será nuestra respuesta a los Estados Unidos. La disuasión nuclear de la República Popular Democrática de Corea sirve de poderosa garantía para asegurar el equilibrio de poder en la región y evitar el estallido de una nueva guerra dada la situación actual, en la que el peligro de un conflicto armado aumenta en la península de Corea debido a la acumulación unilateral de armas de los Estados Unidos y sus aliados. El posible estallido de una guerra nuclear en la península de Corea no es un concepto abstracto, sino una conclusión inevitable. Sin embargo, la Unión Europea y los países occidentales hacen deliberadamente la vista gorda ante las agresivas y provocadoras maniobras militares entre de los Estados Unidos y Corea del Sur, en ciega búsqueda de la nefasta y hostil política de los Estados Unidos. Cualquier intento de usurpar nuestra soberanía o cualquier doble rasero o mentalidad de la Guerra Fría arruinarán inevitablemente la paz y la estabilidad en la región y en el mundo en general.

El Reino Unido no está capacitado para hablar de asuntos relacionados con la no proliferación dado que está haciendo naufragar el régimen internacional de no proliferación al hacer respetar la alianza entre Australia, el Reino Unido y los Estados Unidos, desafiando las enérgicas protestas de los países de la región. Al mismo tiempo, no pasaremos por alto la creciente postura del Reino Unido de enfrentamiento y oposición a la República Popular Democrática de Corea al enviar su unidad de comandos en

respuesta a los agresivos y provocadores simulacros de guerra que tienen lugar en Corea del Sur.

Ya hemos enviado una enérgica advertencia a los países occidentales que están muy involucrados en la política hostil de los Estados Unidos contra la República Popular Democrática de Corea. Me pregunto si hay algún país en el planeta que pasaría por alto una situación tan precaria, en la que su soberanía y su seguridad estuvieran seriamente en peligro. La situación actual se puede atribuir totalmente a los Estados Unidos y a sus fuerzas vasallas, que pretenden reprimir a la República Popular Democrática de Corea mediante el uso de la fuerza. Nadie puede discutir el derecho de la República Popular Democrática de Corea a la autodefensa y a aumentar su fuerza para disuadir acciones agresivas y militares. Nuestra fuerza nuclear, con un gran poder de disuasión, no se dirige contra ningún Estado o grupo concreto, sino solo contra la guerra y el desastre nuclear en sí. El objetivo de la República Popular Democrática de Corea de potenciar su capacidad nuclear es salvaguardar por todos los medios la seguridad del Estado y la paz y la estabilidad regionales.

Muy recientemente, el Japón ha incrementado sustancialmente su presupuesto de defensa hasta alcanzar una cifra récord, en consonancia con su estrategia revisada de seguridad nacional. Lo más grave es que el Japón, con el pretexto de poseer capacidad de contraataque, intenta despilfarrar una parte considerable de su presupuesto de defensa desarrollando diversos tipos de equipo militar para realizar un ataque preventivo. Como resultado, el Japón se ha despojado de la máscara de Estado pacífico, tan cacareada por los Gobiernos precedentes desde el final de la Segunda Guerra Mundial, e incluso ha pasado a romper con lo que se denomina política de defensa. Como país que infligió un daño indescriptible a los pueblos coreano y asiático en el siglo pasado, el Japón está maquinando para poseer armamento para realizar un ataque preventivo, al tiempo que aumenta continuamente sus gastos de defensa. Esa peligrosa decisión militar simplemente causa estragos a la paz y la estabilidad regionales. Lo que es peor aún, el Japón pretende poner en marcha el vertido de aguas contaminadas con material nuclear, desafiando la firme oposición de los países vecinos y del Pacífico. El Japón debe poner fin de inmediato a sus peligrosas actividades militaristas y al vertido de agua contaminada con material nuclear. De lo contrario, se enfrentará a una mayor condena y rechazo de parte de la comunidad internacional.

Sr. Lai Haiyang (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: En primer lugar, China lo felicita por su elección.

Puede estar seguro de la plena cooperación de China para garantizar que nuestro período de sesiones produzca resultados fructíferos y sea todo un éxito.

La delegación china ha tomado nota de la declaración de la representante de los Estados Unidos sobre la fuerza y la política nucleares de China. Ella ha desprestigiado la fuerza y la política nucleares de China. Además, observamos que varios países y organizaciones regionales también están repitiendo ese concepto. China rechaza categóricamente tales acusaciones. La política nuclear china es muy transparente y tiene un alto grado de estabilidad, continuidad y previsibilidad. China no participará en una carrera de armamentos nucleares con ningún país y siempre ha mantenido sus fuerzas nucleares al nivel mínimo necesario para su seguridad nacional. China está decidida a seguir el camino del desarrollo pacífico. China aplica una estrategia nuclear de autodefensa. China es el único de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad que se ha comprometido a no ser el primero en utilizar armas nucleares, que es la medida más significativa de transparencia nuclear en la práctica real. Cualquier país que no utilice armas nucleares contra China o que no amenace con utilizar armas nucleares contra China no se verá amenazado por las armas nucleares de China. La estrategia, la política y la práctica nucleares de China son abiertas, transparentes, serias y responsables, y constituyen en sí mismas una contribución positiva a la estabilidad estratégica, al control de armamentos nucleares y al desarme mundiales y regionales.

En cuanto a la moratoria, China considera que no hay una definición ni un alcance claros para la moratoria, y tampoco podemos verificarla claramente, pues no tiene un significado real. Además, desincentivaré a la comunidad internacional para iniciar negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible. En el marco de la moratoria, varios Estados poseedores de armas nucleares pueden transferir o compartir libremente material fisible. Por ejemplo, dos Estados poseedores de armas nucleares que se han adherido a la moratoria están cooperando con un tercero en materia de submarinos de propulsión nuclear, lo que supone la transferencia de una gran cantidad de material nuclear apto para la fabricación de armas. Eso significa que el denominado llamamiento a la moratoria es mera hipocresía. La actual prioridad urgente es negociar y concluir un tratado multilateral y no discriminatorio de prohibición de la producción de material fisible en el marco de la Conferencia de Desarme.

China insta a los Estados Unidos a que pongan fin a su campaña de difamación, se atengan al consenso

internacional existente y cumplan sus responsabilidades especiales y primordiales en la esfera del desarme nuclear. Además, los Estados Unidos deben adoptar medidas prácticas y significativas en la esfera del desarme nuclear y el control de armamentos a fin de promover la estabilidad estratégica mundial y regional y contribuir positivamente al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. También esperamos que los distintos países y las organizaciones regionales adopten una visión objetiva y racional sobre la política nuclear de China. No deben especular sobre la llamada amenaza nuclear china ni exagerarla. No deben convertirse en herramientas al servicio de la hegemonía nuclear de las superpotencias.

El Presidente (*habla en inglés*): La Secretaría acaba de informarme de que, aparte del servicio de interpretación, tampoco habrá servicio de grabación de sonido. Por lo tanto, a partir de las 18.10 horas no se podrá levantar acta literal de nuestra sesión. Dado que la Comisión se atiene a normas estrictas y que las actas literales son uno de los requisitos indispensables, interrumpiré la sesión de hoy a las 18.10 horas. Confío, una vez más, en la comprensión de los miembros.

Sra. Fisher (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Lamento tener que volver a tomar la palabra para responder a nuestros colegas de Rusia y China.

En primer lugar, las acusaciones de Rusia con respecto a los Estados Unidos, Ucrania y la OTAN son absurdas. Lo que dicen es, obviamente, una estrategia para desviar la atención de los crímenes de guerra que están cometiendo en Ucrania. Permítaseme primero abordar las acusaciones de nazismo en Ucrania. Rechazamos enérgicamente los esfuerzos constantes de Rusia por distorsionar la historia para servir sus propios fines políticos. La Asamblea General ya ha rechazado el discurso falso y la desinformación de Rusia con respecto a Ucrania y otros países vecinos, incluidos sus intentos de desprestigiar a sus vecinos tachándolos de “neofascistas” y “neonazis”. Esas mentiras son especialmente atroces y perjudiciales, pues desvían la atención de los esfuerzos mundiales serios y cruciales de lucha contra el antisemitismo y el extremismo violento.

En lo que respecta al nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas (Nuevo Tratado START), no existe equivalencia entre los Estados Unidos y Rusia sobre el Nuevo Tratado START. Los Estados Unidos están actuando de manera responsable y con moderación, en aras de la estabilidad, mientras que Rusia no lo hace. Rusia violó el Tratado y luego dejó de cumplir unilateralmente todas sus obligaciones al

declarar una suspensión inválida. Como consecuencia del incumplimiento por Rusia de sus obligaciones en virtud del Nuevo Tratado START y como contramedida legal destinada a alentar a Rusia a volver a cumplir el Tratado, los Estados Unidos no le proporcionarán a Rusia su actualización semestral de datos. Salvo esa única contramedida jurídica, los Estados Unidos están aplicando plenamente el Tratado y piden a Rusia que también lo haga.

Al contrario de las afirmaciones rusas, los Estados Unidos sigue cumpliendo plenamente sus obligaciones en virtud del Nuevo Tratado START. Las declaraciones de Rusia son un intento transparente de crear confusión y ocultar las claras violaciones del Tratado por Rusia. Si la suspensión del Nuevo Tratado START por Rusia fuera jurídicamente válida en virtud del derecho internacional, esta liberaría a ambas partes de todas sus obligaciones. La suspensión que alega Rusia carece de validez jurídica porque se basa en falsas alegaciones de incumplimiento por parte de los Estados Unidos. En consecuencia, tanto Rusia como los Estados Unidos siguen vinculados por sus obligaciones en virtud del Tratado.

En respuesta a las violaciones de Rusia, el derecho internacional permite a los Estados Unidos tomar contramedidas reversibles y proporcionales, destinadas a alentar a Rusia a volver a cumplir el Tratado. A pesar de sus declaraciones, los funcionarios rusos entienden que no existe ningún escenario en el que Rusia pueda hacer caso omiso de sus obligaciones derivadas del Tratado y esperar negar a los Estados Unidos su derecho a responder con contramedidas reversibles y proporcionales, destinadas a hacer que Rusia vuelva a cumplirlo.

En cuanto a los comentarios de mi colega chino, los Estados Unidos siguen profundamente preocupados por la rápida y opaca expansión de la capacidad de la República Popular China en materia de misiles y por su arsenal de cabezas nucleares. La República Popular China sigue manteniendo el ritmo de su expansión nuclear. Es probable que en 2035 cuente con un arsenal de aproximadamente 1.500 cabezas nucleares, y sus actuales esfuerzos de modernización nuclear superan a los anteriores, tanto en magnitud como en complejidad. La República Popular China aún no ha reconocido el rápido ritmo de su expansión nuclear ni la intención de su esfuerzo. La falta de compromiso bilateral constructivo y de transparencia de Beijing aumenta el riesgo de un recrudecimiento inadvertido, sobre todo teniendo en cuenta que la República Popular China está aplicando la postura de lanzamiento al recibir aviso.

Sr. Zlenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Por ser la primera vez que hago uso de la palabra en la sesión de hoy, permítame felicitarlo por su elección como Presidente de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y desearle mucho éxito.

La delegación de Ucrania hace uso de la palabra para ejercer su derecho a contestar en relación con la declaración formulada por la delegación de la Federación de Rusia. Hemos escuchado otros falsos discursos promovidos por Rusia en la sesión plenaria de hoy. A nuestra delegación no le sorprende ya que Rusia ha estado utilizando diversas reuniones de las Naciones Unidas para difundir desinformación sobre Ucrania.

Que quede claro que no hay nazis en Ucrania, y que cuando Rusia habla de su operación militar especial dice que sus objetivos se alcanzarán y que Ucrania será desmilitarizada. Que quede claro que es Rusia la que será desmilitarizada. Ucrania está haciendo todo lo posible por garantizar que Rusia sea desmilitarizada lo antes posible, en beneficio de la comunidad internacional.

Permítaseme pasar ahora al punto de vista jurídico. A principios del año pasado, cuando Rusia inició su invasión no provocada, injustificada y a gran escala de Ucrania, se tomaron varias decisiones importantes en foros internacionales. En particular, la Corte Internacional de Justicia fue muy clara en su providencia de medidas provisionales en la causa “Ucrania c. la Federación de Rusia”, en virtud de la Convención sobre el Genocidio, dado el fallo de la Corte de que no hay justificación para la invasión de Ucrania por Rusia ya que Ucrania no está cometiendo genocidio en Donbás. Además, la Corte Internacional de Justicia ha hablado claro y ha pedido a Rusia que retire todas sus fuerzas del territorio de Ucrania.

Asimismo, las Naciones Unidas y la Asamblea General también han hablado fuerte y claro al aprobar varias resoluciones, con el apoyo abrumador de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Según esas resoluciones, a Rusia se le reconoce como el agresor. La Asamblea General ha pedido a Rusia que retire sus contingentes de todo el territorio de Ucrania.

Permítaseme también continuar con las acciones actuales de Rusia. Hasta el momento, Rusia sigue cometiendo crímenes de guerra y actos de terrorismo en Ucrania. Sigue lanzando ataques masivos con misiles y artillería contra objetivos civiles, matando a civiles, incluidos mujeres y niños, y destruyendo infraestructura civil crítica. Las fuerzas rusas también bombardean centrales nucleares ucranianas y han ocupado la mayor central nuclear de Europa, ubicada en Zaporizhzhia. Sus acciones deliberadas han puesto a toda la región al borde de una catástrofe nuclear.

Especialmente alarmantes y merecedoras de la condena internacional son las declaraciones de Rusia en relación con el posible uso de armas nucleares. Al comienzo de la guerra contra Ucrania, el año pasado, Rusia también elevó los niveles de alerta nuclear. Más recientemente, la Federación de Rusia anunció su intención de desplegar armas nucleares en el territorio de Belarús. Todas esas acciones atestan un duro golpe al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, así como a toda la arquitectura de desarme y no proliferación nucleares, y los socavan. Rusia tiene un historial de incumplimiento de sus obligaciones y compromisos en virtud de diversos tratados y acuerdos en la esfera del desarme nuclear, la no proliferación y el control de armamentos.

El Presidente (*habla en inglés*): Con esto llegamos al final de la sesión de hoy. Quisiera informar a los miembros de que tenemos solicitudes de las delegaciones del Japón y Rusia para intervenir en ejercicio del derecho de respuesta. Debido a la falta de tiempo y a los plazos, esas declaraciones se aplazarán hasta mañana. La Secretaría me ha informado de que las delegaciones que deseen intervenir en ejercicio del derecho de respuesta podrán hacerlo al final de la sesión de mañana por la mañana si no agotamos la lista de intervenciones, o después de la última intervención del debate de mañana por la tarde.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.